

REF.: APRUEBA CREACIÓN Y PLAN DE ESTUDIO DEL **MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO**, CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DEL MISMO NOMBRE, EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, PARA LAS PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL AÑO 2025.

-----

1989 / 2024.

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Certificado N° 029 de fecha 21 de noviembre de 2024 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Consejo Académico en su Sesión N° 8 de fecha 21 de noviembre de 2024, en orden a aprobar la creación y plan de estudio del Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano, en modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025.

2. Certificado N° 024 de fecha 10 de diciembre de 2024 de la Secretaria General (S), que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva en su Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 09 de diciembre de 2024, en orden a aprobar la creación del Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano, conducente al grado académico del mismo nombre, en modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025, de acuerdo a proyecto presentado por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3. Memorándum N° 072/2024 de la Secretaria General (S), a la Directora Jurídica.

4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra e), 23 letra e) y 34 letras b) y c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, la creación del **MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO**, conducente al grado académico del mismo nombre, en modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025, de conformidad al proyecto presentado por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cuyo texto se transcribe a continuación:

**ITINERARIO PARA  
PROGRAMAS DE POSTGRADO  
UNIDAD DE ESTUDIOS CURRICULARES**

Noviembre 2024

**Índice**

I. INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	5
II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO O SU INNOVACIÓN	5
II.1. Diagnóstico Estratégico	7
II.2. Vinculación con la Misión y Visión Institucional	7
II.3. Vinculación con el Modelo Educativo vigente	7
II.4. Vinculación con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	7
II.5. Vinculación con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad Académica, Departamento Disciplinario y/o Facultad	8
II.6. Impacto sectorial, institucional y estudiantil	8
III. PROPÓSITOS U OBJETIVOS DEL PROGRAMA	8
IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	9
IV.1. Fundamentación teórica: Estado del arte	9
V. DISEÑO CURRICULAR	10
V.1. Perfil de Egreso general o genérico	10
V.2. Perfil de Egreso por competencias	11
V.3. Metodologías de levantamiento y validación del Perfil de Egreso	11
V.4. Matriz de Competencias y Niveles de Dominio	12
V.5. Áreas o Líneas de Formación/Investigación	13
V.6 Matriz curricular con Líneas de Investigación y SCT-Chile	13
V.7. Plan de Estudios	14
V.8. Malla Curricular	15
V.8.1. Malla Curricular Magíster Profesional	15
V.9. Matriz de tributación de competencias	15
VI. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CURRICULARES	17
VII. REQUISITOS DE ADMISIÓN, SELECCIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO	17
VII.1. Perfil de Ingreso o caracterización de el/la postulante	17
VII.2. Mecanismo de selección	18
VII.3. Mecanismo de obtención de Grado	18
VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	18
VIII.1. Evaluación de competencias del perfil (cohorte/hito evaluativo)	18
VIII.2. Evaluación de los resultados de aprendizaje en la trayectoria formativa del Plan de Estudios	19
IX. EVALUACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA	20
IX.1. Parámetros que se consideran bases para mantener en forma permanentemente la calidad del programa	20
IX.1.1. Evaluación interna	20
IX.1.2. Evaluación externa	20
X. MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS CON PROGRAMA DEL ÁREA	21

X.1. Reconocimiento de competencias previas coherente con el perfil del programa	21
XI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ACADÉMICA DEL PROGRAMA	22
XI.1. Estructura organizacional	22
XI.2. Estructura administrativa	23
XI.2.1. Coordinador(a) programa	23
XI.2.2. Consejo programa	23
XI.2.3. Núcleo (según corresponda), académicos/as colaboradores, académicos/as visitantes	24
XII. REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO	26
XIII. INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	36
XIV. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA	37
XV. ANEXOS	37
1. Facilidades de contactos para hacer estancias cortas en el extranjero	37
2. CV Académicos/as núcleo formato ANID	39
3. Programas actividades curriculares según formato institucional	39
4. Informe levantamiento y validación de Perfil de Egreso (según documento de apoyo Guía para el levantamiento y validación del Perfil de Egreso de postgrado)	39
7. Plan de Estudios codificado	39

**FORMATO PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO FORMATIVO DEL  
POSTGRADO**

FACULTAD CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE  
DEPARTAMENTO DISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA  
UNIDAD OBSERVATORIO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

**NOMBRE DEL PROGRAMA**

MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO

(FECHA) \_\_\_\_\_ 2024

## I. INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este documento presenta la propuesta de Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano solicitado por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Playa Ancha y la Unidad Funcional denominada Observatorio de Ciencias de la Actividad Física. El programa está dirigido a profesionales de la actividad física que imparten funciones profesionales en el ámbito educativo, deportivo y salud. Este programa de carácter profesional, está orientado a la profundización y especialización de conocimientos que derivan de la práctica de actividad física a lo largo de la vida. En virtud de su naturaleza profesional el programa releva el desarrollo de competencias posibles de utilizar, en el ejercicio de la profesión, en relación a la actividad física en diferentes grupos etarios, tanto en instituciones públicas como privadas favoreciendo al impacto positivo que tiene la actividad física en la sociedad. De esta forma, se pretende vincular la actualización y análisis de diferentes temáticas relacionadas con la actividad física en el desarrollo humano promoviendo la práctica de actividad física a cualquier edad, bajo un modelo ecológico que explica la relación entre factores individuales y ambientales (físico y social). Los conocimientos se gestionan en el seno de los núcleos de estudio de esta actividad de postgrado.

La propuesta se ha construido considerando las actuales orientaciones para la práctica de actividad física promovidas tanto por organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) con las recomendaciones de actividad física, así también la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con los Objetivos Desarrollo Sostenible, en este caso los más asociados con el programa son: Salud y Bienestar y Educación de Calidad. A nivel nacional están consideradas las indicaciones emanadas por el Ministerio del Deporte (MINDEP) y el Ministerio de Educación (MINEDUC). No obstante, se consideran como un punto clave para el programa las necesidades formativas de los profesionales de la actividad física que se desempeñan a nivel escolar, clubes deportivos, gimnasios, entre otras, y las características de los diferentes grupos etarios con los cuales interactúan.

El Magíster cuenta con 8 actividades curriculares, las cuales se relacionan directamente con las competencias requeridas desde el punto de vista teórico-práctico para desarrollar acciones referentes a la práctica de actividad física en diferentes niveles, es decir, con niños/as, adolescentes, adultos y personas mayores.

La modalidad de trabajo propuesta es semipresencial. Esto implicará a sus participantes realizar actividades formativas a través de un aula virtual de forma asincrónica (trabajo autónomo) mediante los recursos que esta presenta (foros de discusión, adquisición de material, tareas, evaluaciones de proceso, entre otras), actividades virtuales sincrónicas con los docentes de cada actividad curricular y clases presenciales, principalmente sesiones prácticas.

## II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO O SU INNOVACIÓN

### II.1. Diagnóstico Estratégico

Las universidades del país presentan diferencias en cuanto a su historia, sello, infraestructura, carreras que imparten, perfil de estudiantes, entre otras, las que impactan en la forma en que cada institución pretende asegurar la calidad de la formación que da. No obstante, producto de

las políticas públicas respecto a la actividad física, existe una tendencia a enfatizar su práctica lo que lleva consigo la preparación y formación de calidad de un mayor número de profesionales, especialmente en las casas de estudio con mayor tradición en el área de las ciencias de la actividad física. En este sentido, la actividad física, aunque ha sido tradicionalmente subvalorada en relación a otras actividades, tales como el entrenamiento deportivo y la competición de alto rendimiento, en la actualidad esto no es tal, ya que la realización de actividad física como parte de un estilo de vida es una tendencia que está impactando en la sociedad y por tanto crea la necesidad de actualización y profundización de conocimientos así como también de la especialización de los profesionales a fines. En este marco y a partir de los avances de la ciencia se ha redireccionado la información hacia los beneficios que tiene el tiempo destinado a la práctica de actividad física en los procesos del desarrollo humano. Es así que hoy en día se considera que la especialización respecto de las diferentes aristas en las que influye la actividad física es un elemento fundamental al momento de plantear acciones o proyectos de intervención en este ámbito. Por tanto, los destinatarios de este Magíster tienen la necesidad de mejorar aspectos tales como, formación, especialización y profundización para afrontar los desafíos actuales de la actividad física en relación a modificaciones metabólicas durante su práctica, estrategias adecuadas para cada grupo etario, medición y evaluación, adherencia a la práctica, actividad física en la comunidad y también a la gestión de proyectos en el área, entre otros. Estos son elementos que los profesionales que se desempeñan en el ámbito de los estilos de vida activa, deben manejar para impactar de manera efectiva en el nivel de actividad física de las personas. De acuerdo a la información emanada de reportes gubernamentales es posible mencionar que la inactividad física afecta aproximadamente al 60% de la población global y el problema aumenta en la población juvenil, ya que, más del 80% de la población adolescente del mundo no realiza suficiente actividad física. Chile no está ajeno a esta realidad y presenta cifras que lo ubican como uno de los países con mayores índices de inactividad física, puesto que, de acuerdo a datos del MINDEP (Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes 2015/2021) el 80% de los adultos son inactivos y el 78,5% de los menores de 18 años también. En tal sentido, esto produce un profundo deterioro en la calidad de vida, tanto de adultos y personas mayores; así como de infantes y jóvenes. El reciente argumento sumado a lo anterior y la escasa oferta regional y nacional de un programa de Magíster que aborde a la actividad física como continuo durante toda la vida, es que releva el requerimiento de este programa al momento de fortalecer los aprendizajes de profesionales afines a la actividad física en relación a estrategias actualizadas para promover acciones, con el propósito de incrementar el nivel de actividad física y aprovechar sus beneficios para el desarrollo humano.

**Análisis comparativo de programas formativos afines:**

Universidad	Nombre	Modalidad	Duración	Valor	Acreditación
PUCV	Magíster en Actividad Física para la Salud	Presencial	4 semestres	\$3.750.000	Si
UVM	Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo	Semipresencial	4 semestres	\$4.579.021	No
UNAB	Gestión de Actividad Física Deportiva	Semipresencial	4 semestres	S/información	S/información
UMCE	Magíster en Educación Física, Salud y Deporte	Semipresencial	4 semestres	\$2.194.000	No

U. Santo Tomás	El Magíster en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Aplicadas al Entrenamiento, Rehabilitación y Reintegro Deportivo	Presencial	4 semestres	S/ información	Si
U. Autónoma	Magíster en Deporte y Actividad Física	semipresencial	4 semestres	\$3.750.000	No

## II.2. Vinculación con la Misión y Visión Institucional

El programa busca formar parte de la misión institucional en cuanto al compromiso con el desarrollo de las ciencias de la actividad física y del deporte, interviniendo de manera positiva en el proceso de formación continua de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Playa Ancha, con el propósito de contribuir al progreso regional y nacional en el área de la actividad física, privilegiando en cada una de sus actividades la calidad, el compromiso social y la inclusión. Respecto de la visión de la universidad el Magíster desea sumar al reconocimiento nacional e internacional, por su colaboración al desarrollo de la Región de Valparaíso, del país y su proyección en el extranjero al considerar la posibilidad cierta de incorporar estudiantes de otros países, además de dar la posibilidad de realizar alianzas con diferentes entidades a través de la vinculación con el medio, todo ello en un marco de compromiso social, específicamente en lo referente a la actividad física.

## II.3. Vinculación con el Modelo Educativo vigente

El modelo educativo institucional se sustenta en la persona, por tanto, este Magíster aporta a componentes fundamentales del modelo educativo vigente, tales como una educación centrada en la persona y educación fundada en principios y valores. De esta manera desarrollar la capacidad de razonar, la conciencia de su singularidad, la capacidad para auto-determinarse, la sociabilidad, la libertad y la trascendencia de los estudiantes, con la intención de que los profesionales que cursen este programa en el marco de la importancia de la multimodalidad como factor relevante en la educación continua a lo largo de la vida, tal como lo sostiene el modelo educativo, puedan adaptarse a contextos diversos y dinámicos a través de un perfil humanista, analítico, crítico y creativo mediante un programa educativo basado en competencias favoreciendo la implementación de actividades que posibiliten mejorar su desempeño profesional en lo que respecta a los diferentes sustentos que permiten incrementar la práctica de actividad física.

## II.4. Vinculación con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional vigente, este programa juega un rol crucial en potenciar los procesos formativos acorde a las demandas de la sociedad contribuyendo a la actualización continua, incorporando información sobre tendencias emergentes del área de especialización del programa. A su vez, el programa al ser semipresencial aporta con el desarrollo de programas de postgrado flexibles a nivel nacional e internacional. En este sentido, este Magíster busca consolidar una educación de calidad, centrada en el estudiantado, a través de procesos formativos de postgrado pertinentes, actualizados y ductiles, promoviendo así la responsabilidad social en cuanto a la práctica de actividad física a partir de la calidad académica del programa y la gestión de las diferentes actividades que se lleven a cabo en él, en busca de profundizar, actualizar, perfeccionar y construir aprendizajes en relación a la práctica de actividad física para el desarrollo humano.

#### **II.5. Vinculación con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad Académica, Departamento Disciplinario y/o Facultad**

El Departamento de Ciencias de la Actividad Física junto al Observatorio de Ciencias de la Actividad Física al alero de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte buscan a través de este Magíster generar una oportunidad de educación continua en el área de la actividad física, fundado en competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales; lo que permitirá un reconocimiento nacional e internacional en el campo de las ciencias de la actividad física.

#### **II.6. Impacto sectorial, institucional y estudiantil**

Las acciones comprendidas y analizadas en el Magíster pueden ser un factor fundamental en el incremento del nivel de actividad física de un sector en particular de desempeño profesional siendo un aporte a nivel social a partir de los beneficios, fisiológicos, cognitivos y sociales que tiene la práctica de actividad física para el desarrollo humano. El programa está inserto en el plan estratégico de la Facultad potenciando un vínculo constante con estudiantes y egresados así de esta forma se fortalece generando oportunidades de educación continua. Los participantes del programa en razón de la profundización y actualización de conocimientos tendrán nuevas herramientas y fundamentos que les permitirán optimizar su trabajo en diferentes áreas en donde se promueve la práctica de actividad física como en contextos educativos, de salud, comunales, centros de ejercicio físico privados, entre otros. Además el Magíster pretende estar articulado con el Diplomado en Actividad Física en el Curso de la Vida el cual es dictado por el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el OCAF de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en dos versiones anuales, lo cual, permite dar una real oportunidad de educación continua, en el ámbito de la actividad física y la calidad de vida, para estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Física y Tecnología en Deportes de la UPLA, así como también para profesionales del área, convirtiéndose estos programas y la universidad en un referente y real aporte a la sociedad tanto a nivel regional como nacional en la especialización y el postgrado, potenciando las capacidades de los participantes con el objeto de aportar al desarrollo de capital humano avanzado en el ámbito de la actividad física.

#### **III. PROPÓSITOS U OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El propósito del Magíster es desarrollar competencias de nivel avanzado que permitan un desenvolvimiento acorde con los cambios que se presentan en la práctica de actividad física en los diferentes grupos etarios que componen la sociedad, bajo una sólida base científica que permita la aplicación de estrategias que contribuyan a la práctica de actividad física con un compromiso social y ético al servicio del ser humano. En este sentido, el programa tiene como desafío entregar una mirada actualizada y largo plazo de los diferentes abordajes que puede hacer la actividad física como contribución para el desarrollo humano.

Objetivos del programa:

Objetivo general

- Formar postgraduados en el ámbito de la actividad física que desde una perspectiva interdisciplinaria, teórica y práctica permita fomentar la gestión transformadora de

conocimientos, mecanismos y procesos de la práctica de actividad física en el desarrollo humano, para la optimización de los beneficios de ésta, desde orientaciones educactivas que fortalezcan el desarrollo de las personas.

Objetivos específicos:

- Profundizar la comprensión teórica y práctica de la importancia de la actividad física para el desarrollo humano.
- Fortalecer el desarrollo de las competencias profesionales requeridas para liderar la gestión de los procesos de incorporación de la actividad física en diferentes niveles y contextos sociales.
- Diseñar estrategias para la promoción y práctica de actividad física respetando las características de los diferentes procesos del desarrollo humano.
- Incentivar la toma de decisiones basada en la investigación en lo referente a recomendaciones y prescripción de actividad física desde una perspectiva interdisciplinar.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tabla N° 1: Identificación del Programa			
Nombre del Programa	Magister en Actividad Física para el Desarrollo Humano		
Carácter del Programa	Profesional		
Grado Académico al que conduce	Magíster		
Duración del plan de estudio	2 semestres		
Horas del Plan de estudios	1620	SCT- Chile	60
Jornada del programa	Diurna		
Modalidad	Semipresencial		
Vacantes	15		

##### IV.1. Fundamentación teórica: Estado del arte

La actividad física se asocia a beneficios en la calidad de vida de las personas, no obstante la mayoría de la población (niños/as, adolescentes, adultos y personas mayores), no cumplen con las recomendaciones internacionales (Metcalf et al., 2012), lo cual se transforma en un problema al generar un incremento de la inactividad física, lo que lleva consigo el aumento de factores de riesgo para el desarrollo humano, ya sea desde una perspectiva biomédica (enfermedades cardiometabólicas) o social (aislamiento, falta de motivación, pérdida de la atención) (Guthold et al., 2018). Actualmente existe la necesidad de que los programas de actividad física puedan impactar de manera significativa de acuerdo al grupo etario con el cual se está llevando a cabo una acción, estrategia en relación a la actividad física en diferentes variables tales como la condición física, la cognición y las habilidades motrices, ya sea, desde las

etapas iniciales de la vida como en las más avanzadas (Chaddock-Heyman et al., 2014; Gonzalez et al., 2017; Tambalis, 2022). Durante los procesos del desarrollo humano es fundamental la elección de estrategias adecuadas para la promoción y práctica de actividad física, así como también la implementación de programas certeros que impacten de forma transversal en el desenvolvimiento de las personas en los diferentes grupos etarios, por lo que deben ser considerados como programas de intervención para la sociedad. Así, los programas en la infancia y adolescencia pueden ser considerados como planes de prevención; las intervenciones diseñadas para adultos y para la tercera edad podrían ser consideradas como programas de funcionalidad y mantención de las cualidades físicas, de establecimiento de estilos de vida saludable, de prevención o de rehabilitación (Morales et al., 2005).

Los programas de actividad física de acuerdo a su objetivo presentan variables (intensidad, frecuencia, duración y tipos de ejercicios) siendo esta parte una de las más relevantes; ya que, de éstas depende su éxito. Por tanto, recomendaciones y prescripción pertinente de actividad física a corto, mediano y largo plazo visualizando un efecto beneficioso, por ejemplo en la condición física, en funciones cognitivas o a nivel de salud mental es difícil de establecer, puesto que esto depende de cada etapa de la vida o incluso de la inividualidad de cada persona (Pedersen & Saltin, 2006). Existen diferentes recomendaciones de acuerdo a diversas organizaciones y estas van en concordancia a la gran amplitud de poblaciones objetivo como educación inicial, escolares, universitarios/as, adultos, personas mayores o también a personas que presenten alguna discapacidad; lo importante es que cada decisión respecto a cómo indicar acciones que permitan fomentar la práctica de actividad física debe estar basada en el conocimiento actualizado y profundizado a partir de hallazgos científicos (Ekelund et al., 2011; Mota et al., 2002; Okely et al., 2022; Pedersen & Saltin, 2006).

Actualmente son robustos los hallazgos en cuanto a los beneficios de la actividad física durante el desarrollo humano (Haskell et al., 2007; Kumar et al., 2015; Sardinha et al., 2014), y por tanto, existe un consenso general en la necesidad de incrementar los niveles de actividad física para contrarrestar comportamientos sedentarios y la inactividad física. En términos generales, cualquier iniciativa que promueva o implemente actividad física con los correspondientes sustentos científicos y en la cual las personas participen regularmente, tendrá efectos positivos sobre parámetros como la composición corporal, el sistema cardiovascular, el sistema respiratorio, el sistema músculo esquelético, el sistema nervioso, el estado hormonal, el transporte de sustratos, la salud mental y la cognición, entre otros (Aguilar et al., 2014). Lo cual hace indispensable la actualización del conocimiento en esta área de la ciencia, puesto que, impacta directamente en el desarrollo de las personas (Dimitri et al., 2020).

## **V. DISEÑO CURRICULAR**

### **V.1. Perfil de Egreso general o genérico**

El egresado del Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano demuestra capacidad de análisis referente a la actualidad de la actividad física y sus fundamentos a nivel nacional e internacional, así como también identifica los beneficios de esta para el desarrollo humano y la importancia de su promoción en las diferentes etapas del ciclo vital, además emplea diversidad de mecanismos, técnicas e instrumentos para la medición de la actividad física, condición física, parámetros antropométricos y cognición en diferentes etapas del desarrollo humano,

diseñando estrategias y gestionando proyectos basados en evidencia científica para la mejora de la calidad de vida de las personas, fomentando el trabajo multidisciplinario, colaborativo y con disposición a resolver los desafíos que se presentan en diferentes contextos.

#### **V.2. Perfil de Egreso por competencias**

C1. Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.

C2. Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.

C3. Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.

C4. Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

#### **V.3. Metodologías de levantamiento y validación del Perfil de Egreso**

El perfil de egreso del Programa de Magíster de Actividad Física para el Desarrollo humano, se definió en base al método "Empleo Tipo Estudiado en su Dinámica" comúnmente conocido como ETED. A partir de este posicionamiento metódico el perfil de egreso se diseñó en dos etapas.

La primera etapa de levantamiento del perfil consistió en el análisis de documentos referentes internacionales, nacionales e institucionales, entre los cuales destacaron: fuentes de UNESCO, Marco de Cualificaciones para la Educación Superior, Orientaciones CNA, Modelos Educativo Institucional, Planes Estratégicos Institucionales, Planes de Desarrollo de las Facultad y Reglamentos de postgrados. Adicionalmente, se analizaron los Nuevos Criterios y Estándares para la Acreditación de Postgrado y Programas de Magíster en el área, nacionales acreditados. En virtud de este análisis, y considerando el documento de Criterios y Estándares para la Acreditación de Postgrado elaborados por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, se convocó a académicos/as que cuentan con los requisitos de productividad para constituir el núcleo, y así trabajar en el diseño de las líneas de desarrollo y en el análisis y definición del perfil de egreso del Programa.

Una vez cumplida esta etapa, la versión preliminar del perfil de egreso fue sometida a validación externa, para lo cual se consideró a un grupo de 12 académicos/as pares de amplio reconocimiento nacional e internacional, quienes retroalimentaron y elaboraron valoraciones, orientaciones y sugerencias de ajuste a las competencias del perfil y a sus líneas de desarrollo. El consolidado de la pauta utilizada, se encuentra a modo de anexo. Finalmente, una vez

analizados los aportes y observaciones realizadas se realizan los ajustes pertinentes. El Consejo de Facultad aprueba unánimemente el programa, lo que consta en el acta que se anexa.

#### V.4 Matriz de Competencias y Niveles de Dominios

Líneas Formativas	Competencia	Nivel de dominio	Actividades curriculares ( min 3 , máx. 5 por línea)
Actividad física en el curso de la vida	C1. Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	<p>Nivel Inicial: Identifica diversas fuentes de información que facilitan la actualización de la información sobre la actividad física.</p> <p>Nivel Intermedio: Fundamenta la importancia de la actividad física para el desarrollo integral de las personas desde una orientación preventiva respecto de la salud en el curso de la vida.</p> <p>Nivel Avanzado: Demuestra el manejo de información tanto nacional como internacional caracterizando los beneficios de la actividad física para la evaluación y el diseño de estrategias en relación a la actividad física.</p>	<p>Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano</p> <p>Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano</p> <p>Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano</p> <p>Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida</p>
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	C2. Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.	<p>Nivel Inicial: Diferencia múltiples mecanismos para la medición de la actividad física, parámetros antropométricos y la cognición.</p> <p>Nivel Intermedio: Analiza diversas técnicas e instrumentos que facilitan la evaluación de la actividad física, parámetros antropométrico y la cognición.</p> <p>Nivel Avanzado: Aplica diferentes instrumentos para la medición y evaluación de la actividad física, parámetros antropométricos y la cognición.</p>	<p>Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición</p> <p>Estrategias de intervención para la práctica de actividad física</p>
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	C3. Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.	<p>Nivel Inicial: Contrasta diferentes estrategias relacionadas con la práctica regular de actividad física asumiendo un rol de liderazgo.</p> <p>Nivel Intermedio: Selecciona acciones para plantear estrategias en relación a la actividad física.</p> <p>Nivel Avanzado: Elabora</p>	<p>Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición</p> <p>Estrategias de intervención para la práctica de actividad física</p>

		estrategias de actividad física considerando el desarrollo humano y los beneficios de esta en el curso de la vida.	
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	C4. Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	Nivel Inicial: Formula proyecto basados en la actualización de contenidos Nivel Intermedio: Diseña acciones vinculadas al proyecto considerando las características de las personas. Nivel Avanzado: Implementa un proyecto de actividad física asumiendo un rol de liderazgo en el grupo etario determinado.	Estrategias de intervención para la práctica de actividad física Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física Proyecto de implementación de actividad física

#### V.5. Áreas o líneas de formación

##### Eje formativo 1:

Actividad Física en el Curso de la Vida: desarrolla competencias en relación a los fundamentos y beneficios de la práctica de actividad; junto con la entrega de herramientas metodológicas y didácticas necesarias para la realidad particular de la población infanto-juvenil, adulta y de personas mayores al momento de implementar proyectos de actividad física.

##### Eje formativo 2:

Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios: desarrolla competencias necesarias para el diseño, implementación y evaluación de proyectos, que tengan como núcleo la práctica de actividad física. Además, aporta estrategias para la mejora de los niveles de actividad física en las etapas del desarrollo humano bajo una sólida base científica.

#### V.6 Matriz Curricular con líneas de investigación y SCT-Chile

Ejes o líneas de Investigación y/o formación	Actividades curriculares Semestre I	Actividades curriculares Semestre II
Actividad física en el curso de la vida	Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano	Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano
Créditos	N° SCT: 7	N° SCT: 7
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición	Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano
Créditos	N° SCT: 7	N° SCT: 7
Actividad física en el curso de la vida	Estrategias de intervención para la práctica de actividad física	Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida
Créditos	N° SCT: 7	N° SCT: 7
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física	Proyecto de implementación de actividad física
Créditos	N° SCT: 7	N° SCT: 11
<b>Total créditos SCT</b>	<b>Total SCT semestral: 28</b>	<b>Total SCT semestral: 32</b>

V.7. Plan de Estudios

Horas totales del programa						
Semestre	Hora / SCT- Chile					
	Horas	Docencia Directa		Trabajo autónomo asincrónico	Tutoría	SCT- Chile
		Sincrónica Presencial	Sincrónica Online (plataforma)			
I-II	1.620	120	120	925	455	60

Tabla N° 7: Plan de Estudios							
Actividad curricular	Semestre	Hora / SCT- Chile					
		Horas	Docencia Directa		Trabajo autónomo asincrónico	Tutoría	SCT- Chile
			Sincrónica Presencial	Sincrónica Online (plataforma)			
Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano	I	189	14	14	108	53	7
Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición	I	189	14	14	108	53	7
Estrategias de intervención para la práctica de actividad física	I	189	14	14	108	53	7
Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física	I	189	14	14	108	53	7
Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano	II	189	14	14	108	53	7
Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano	II	189	14	14	108	53	7
Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida	II	189	14	14	108	53	7
Proyecto de implementación de actividad física	II	297	22	22	168	84	11

**V.8. Malla Curricular**

**V.8.1. Malla Curricular Magíster Profesional**

Modelo de Malla Curricular de Magíster Profesional		
Ejes formativos	1er semestre	2do semestre
Actividad física en el curso de la vida	Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano	Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano
Créditos	7	7
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición	Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano
Créditos	7	7
Actividad física en el curso de la vida	Estrategias de intervención para la práctica de actividad física	Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida
Créditos	7	7
Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios	Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física	Proyecto de implementación de actividad física
Créditos	7	11
<b>Total de créditos</b>	<b>28</b>	<b>32</b>

**V.9. Matriz de tributación de competencias**

Indicar las actividades curriculares que tributan a las competencias del perfil declarado según sus ejes formativos: disciplinar, general y formación, completando la matriz de tributación de competencias que se presenta a continuación:

Tabla N° 8: Matriz de tributación de competencias																				
Se m.	Actividad curricular o formativa	Competencias Transversales o Genéricas								Competencias líneas de formación				Total, competenc ias						
		C1		C2		C3		C4		CD1		CD2			CD3		CD4			
		I N I	I N T	A N V	I N T	I N V	I N T	A N V	I N T	I N V	I N T	A N V	I N T		I N V	I N T	A N V	I N T		
I	Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano								X			X								2
	Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición								X				X		X					3
	Estrategias de intervención para la práctica de actividad física								X				X		X			X		3
	Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física								x										x	2
II	Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano								X		X									2
	Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano								X		X									2
	Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida								X		X									2
	Proyecto de implementación de actividad física								X		X		X		X			X		4

#### VI. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CURRICULARES

El programa contempla 8 actividades curriculares; 4 el primer semestre y cuatro el segundo semestre, tal como se indica a continuación (cada programa formativo esta inserto en los anexos):

1er semestre	2do semestre
Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano	Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano
Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición	Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano
Estrategias de intervención para la práctica de actividad física	Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida
Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física	Proyecto de implementación de actividad física

#### VII. REQUISITOS DE ADMISIÓN, SELECCIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO

##### VII.1. Perfil de Ingreso o caracterización de el/la postulante

Podrán postular al programa las personas que acrediten los siguientes documentos:

- Copia legalizada del Título Profesional o Licenciatura.
- Currículum Vitae.
- Carta formal de postulación indicando las motivaciones para cursar el programa.
- Dos cartas de recomendación que avalen las capacidades personales y profesionales del postulante.
- Fotocopia del carnet de identidad (por ambos lados).

##### VII.2. Mecanismo de selección

El proceso de selección de los postulantes se hará en función de los antecedentes presentados, los cuales serán revisados por el Núcleo del programa, que podrá, según pauta, los siguientes criterios:

- Antecedentes académicos: 40%
- Entrevista personal: 30%
- Carta de interés 30%

El Núcleo del programa decidirá la aceptación de los postulantes en virtud de los antecedentes presentados y de la entrevista realizada. Posteriormente, se les comunicará formalmente a los postulantes los resultados, indicando los plazos de matrícula y el reglamento interno que rige el programa.

### VII.3. Mecanismo de obtención de Grado

Para obtener el certificado que acredita la obtención del Grado de Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano se deben cumplir todas las actividades curriculares del Programa y aprobar el trabajo de grado (proyecto de aplicación) que corresponde a un trabajo escrito y a la presentación de este ante una comisión ad doc a la temática del trabajo.

La calificación final del programa se calculará de la siguiente manera:

- Promedio simple de las actividades curriculares cursadas: 60%.
- Calificación obtenida en el proyecto de aplicación (trabajo de grado): 40%.

### VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

#### VIII.1. Evaluación de competencias del perfil (cohorte/hito evaluativo)

El perfil de egreso se evaluará paulatinamente en cada actividad curricular con diferentes técnicas y mecanismo para verificar el cumplimiento de las competencias, además de identificar el desarrollo de las competencias establecidas en la presentación del proyecto de intervención con actividad física realizado.

Completar Tabla N° 10 presentando las competencias y resultados de aprendizaje a evaluar y sus respectivas situaciones de desempeño.

Nivel	Competencias a evaluar	Situaciones de desempeño o productos	Protocolo de Evaluación (técnicas e instrumentos)
Intermedio	C1. Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	Realizar infografía explicativa de los beneficios de la actividad física para el desarrollo humano	Infografía
Avanzado	C1. Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	Realizar presentación oral de los beneficios de la actividad física para el desarrollo humano	Presentación oral
Intermedio	C2. Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.	Confeccionar un cuadro resumen de técnicas y mecanismos de evaluación	Cuadro resumen

Avanzado	C2 Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.	Realizar presentación oral de la aplicación de un instrumento y proceso de evaluación	Presentación oral
Intermedio	C3. Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.	Crear un folleto con la propuesta de una estrategia referentes a actividad física	Folleto
Avanzado	C3. Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.	Realizar presentación oral de acciones que formen una estrategia innovadora para la práctica de actividad física	Presentación oral
Intermedio	C4. Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	Confeccionar cuadro comparativo de proyectos de actividad física reportados	Cuadro comparativo
Avanzado	C4. Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	Presentación oral de la formulación de un proyecto de implementación de actividad física	Presentación oral

#### VIII.2. Evaluación de los resultados de aprendizaje en la trayectoria formativa del Plan de Estudios

Los/as docentes del programa deben privilegiar el uso de los siguientes procedimientos e instrumentos evaluativos, congruentes con el desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Procedimientos de evaluación: confección de mapas conceptuales, diseño de infografías, escritos como ensayos, proyectos, tareas prácticas, exposiciones orales presenciales o vía online y controles a partir de análisis bibliográfico.

Instrumentos de evaluación: rúbricas, matrices de valoración simple, pautas de cotejo, portafolios, escalas de apreciación actitudinal.

## **IX. EVALUACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA**

### **IX.1. Parámetros que se consideran bases para mantener en forma permanentemente la calidad del programa**

#### **IX.1.1. Evaluación interna**

El programa considera en su evaluación interna las siguientes acciones:

Plan de Formación curricular:

- Confección de un informe de autoevaluación.
- Análisis crítico por parte del Núcleo académico de los procesos de enseñanza aprendizaje semestralmente.
- Claustro con estudiantes del programa una vez por semestre.
- Cuestionario de satisfacción a estudiantes que cursan el program una vez terminada cada actividad curricular.
- Cuestionario de satisfacción general del programa a egresados.

Gestión administrativa

- Tasa de retención, deserción y titulación.
- Análisis del desempeño de los académicos/as del programa anualmente.
- Análisis de las competencias y su equilibrio respecto al perfil de egreso semestralmente.
- Análisis de los recursos materiales para las clases y su aporte en el perfil de egreso semestralmente.
- Análisis de los recursos humanos disponibles y su aporte en el perfil de egreso.
- Análisis de la organización y estructura del programa buscando la mejora constante de los procesos de aprendizaje.
- Pertinencia de la realización del programa de acuerdo a las necesidades del área de las ciencias de la actividad física anualmente.
- Análisis general de las competencias de egreso, resultados de aprendizaje, SCT, áreas de formación, recursos, actividades curriculares y fundamentación del programa.

#### **IX.1.2. Evaluación externa**

El programa considera en su evaluación externa las siguientes acciones:

- Realizar grupos focales con empleadores anualmente.
- Realizar cuestionario para empleadores anualmente.
- Análisis del reconocimiento regional y nacional del programa anualmente.
- Análisis de las principales fuentes laborales de los egresados anualmente.
- Rangos de menuneraición del los egresados cada dos años.
- Valor del sector público, en referencia al capital humano avanzado producido en el programa cada dos años.

**X. MECANISMO DE ARTICULACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS CON PROGRAMA DEL ÁREA**

El presente programa de Magíster esta articulado con el Diplomado de Actividad Física en el Curso de la Vida de dos formas:

1. Los/as estudiantes del programa que hallan realizado el Diplomado en Actividad Física en el Curso de la Vida de la Universidad de Playa Ancha podrán hacer un reconocimiento de aprendizaje previos en una de las siguientes actividades curriculares del primer semestre: Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano, Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición, Estrategias de intervención para la práctica de actividad física. Este procedimiento consiste en la entrega de un informe sobre alguna del actividades curriculares mencionadas, en el caso de ser aprobado por el núcleo académico del programa, esta actividad curricular sera convalidada/homologada, con la consiguiente disminución de carga académica.
2. Por otra parte los/as estudiantes que aprueben todas las actividades curriculares del primer semestre tendrán una certificación intermedia correspondiente a al certificado de realización del Diplomado en Actividad Física en el Curso de la Vida, no obstante, la entrega de esta certificación se realizará una vez finalizado el programa de Magíster por completo, es decir, aprobados todos los creditos.

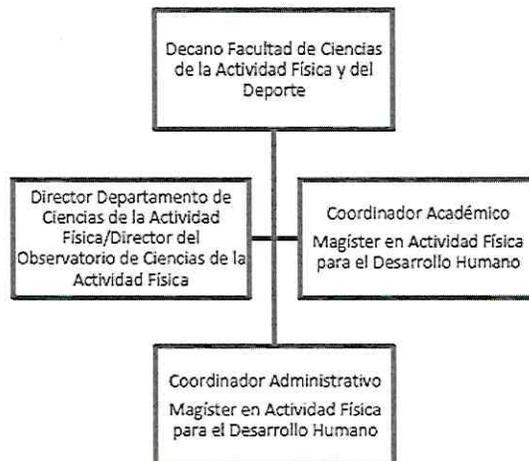
**X.1. Reconocimiento de competencias previas coherente con el perfil del programa**

(Debe estar desarrollado en reglamento del programa de postgrado)

## XI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ACADÉMICA DEL PROGRAMA

### XI.1. Estructura organizacional

La estructura organizacional del programa comprende diferentes actores, lo cual permite que su ejecución y calidad de enseñanza sean de acuerdo a lo declarado en el programa. En este sentido, el Magíster se encuentra al alero de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte específicamente alojado en el Departamento de Ciencia de la Actividad Física en colaboración con el Observatorio de Ciencias de la Actividad Física. En este marco, la Dirección del Departamento y la Dirección del Observatorio están involucrados en el apoyo, gestión y fortalecimiento del programa. Otro de los actores relevantes para la orgánica es el Coordinador Académico del Magíster, puesto que vela por todos los aspectos curriculares, cuerpo académico la articulación con el Diplomado en Actividad Física en el Curso de la Vida y con las líneas de trabajo del departamento y la facultad. La organización también cuenta con un Coordinador administrativo, quién esta encargado de la logística del programa en cuanto a la participación de estudiantes y académicos del programa en relación con las clases (sincrónicas, tutorías, actividades presenciales y prácticas, actividades asincrónicas), horarios, plataforma, eventos, resolución de problemas, entre otras. En sus funciones trabaja de manera directa con la Dirección del Programa. Finalmente está el cuerpo docente quienes son los encargados de plasmar todo lo declarado en la estructura curricular del programa de manera óptima procurando la calidad de los aprendizajes.



En relación a las clases presenciales y sincrónicas en plataforma; estas se realizarán de la siguiente manera: 1) Un día a la semana durante 3 horas de forma sincrónica en plataforma. 2) Un sábado (Todo el día) al mes de forma presencial. Sin perjuicio de lo anterior, el horario será flexible y sujeto a adecuaciones de acuerdo al grupo de estudiantes matriculado.

## **XI.2. Estructura administrativa**

**XI.2.1. Coordinador(a)** académico del programa trabaja en conformidad al reglamento interno en el marco del reglamento General de postgrado (2054/2013), la coordinación académica programa será ejercida por un académico adscrito al Consejo del Programa, propuesto por esta instancia a la Dirección General de la Escuela de Postgrado. Para ser designado como Coordinador Académico del programa se debe contar, con los siguientes requisitos: 1) Tener grado de Doctor, 2) Ser académico de la más alta jerarquía 3) Ser académico del Programa e integrante del Consejo. Los Coordinadores Académicos durarán en su cargo tres años.

Son funciones de la Coordinación Académica: 1) Ejecutar todas las acciones necesarias para colocar en marcha el programa de acuerdo a las normas, procedimientos y reglamentos vigentes, 2) Presidir el consejo del programa, 3) Llevar los registros internos de postulaciones, ingresos, egresos y graduaciones, deserción e indicadores de progresión de los estudiantes e informar de ello una vez por semestre al Decano de la Facultad o unidad de la cual depende el programa y a la dirección general de la escuela de postgrado, 4) Enviar la programación anual de actividades a la dirección general de la escuela de postgrado, 5) Coordinar internamente los procesos de programación anual y las actividades de Autoevaluación y Acreditación, 6) Colaborar en los procesos de evaluación, 7) Obrar como Ministro de Fe en evaluaciones finales, 8) Atender los requerimientos de académicos y estudiantes en lo referente a los aspectos académicos de programa y a cualquier problema relacionado con este, 9) Colaborar con la Dirección General de Postgrado y con la Dirección General de la Escuela de Postgrado en los aspectos que atañen al programa, 10) Realizar acciones conducentes a lograr un proceso adecuado de postulación, 11) Colaborar en las actividades de promoción y difusión del programa 12) Adoptar las medidas que permitan la matrícula dentro de los plazos señalados por el calendario académico de las actividades de postgrado, 13) Monitorear el presupuesto anual para el funcionamiento del programa.

## **XI.2.2. Consejo programa**

En conformidad al reglamento general de postgrado (2054/2013), el Consejo del Programa estará conformado por 4 académicos, adscritos a jornada completa o media jornada, designados conforme a los reglamentos vigentes en la Universidad. Estos académicos deberán estar registrados en la escuela de postgrado y realizar alguna actividad curricular en el programa. El Consejo deberá reunirse a lo menos una vez al mes.

Son funciones del Consejo: 1) Proponer a la Dirección General de la Escuela de Postgrado, al Coordinador Académico del Programa, nombramiento que será efectuado mediante decreto de rectoría, 2) Participar en la evaluación de los antecedentes de los postulantes y aceptación de postulantes, 3) Participar en la evaluación de los antecedentes de los académicos del programa, 4) establecer la programación del programa, 5) Participar en los procesos de autoevaluación y acreditación del programa, 6) Aprobar las solicitudes de convalidación y de cursos en otros programas de la Universidad o de otras Universidad de Chile o el extranjero, 7) Participar en todas las actividades programadas inherentes al desarrollo del programa.

**XI.2.3. Núcleo académicos/as colaboradores, académicos/as visitante**

El núcleo del programa esta conformado por cinco académicos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cuatro jornadas completa y una media jornada. En donde uno de ellos será el coordinador académico del programa, quién dirijira las reuniones y dirimira cualquier disyuntiva que pueda surgir referente al programa. Las desiciones respecto del programa se tomaran de manera colegiada en sesiones de reunión de los académicos del núcleo. Entre la funciones del núcleo se encuentra la evaluación del programa en general y de cada actividad curricular en específico.

**Nómina de académicos Núcleo** (académicos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)

Nombre	Título	Grado académico	Linea en el programa	Institución de filiación
Tomás Reyes Amigo	Profesor de educación Física	Doctor en Educación Física y Deporte, Universidad Lusófona, Portugal	Actividad Física en el Curso de la Vida	Universidad de Playa Ancha
Hernaldo carrasco Beltrán	Profesor de educación Física	Doctor en Actividad Física y Salud, Universidad Granda España	Actividad Física en el Curso de la Vida	Universidad de Playa Ancha
Alda Reyno Freud	Profesor de educación Física	Doctor en Perspectivas Actuales de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Gestión y Valoración de la Actividad Física en Diferentes Grupos Etarios	Universidad de Playa Ancha
Enrique Arriaza Ardiles	Profesor de educación Física	Doctor, Nuevas Perspectivas de la Ciencia y el Deporte, Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Gestión y Valoración de la Actividad Física en Diferentes Grupos Etarios	Universidad de Playa Ancha
Sergio Fernández Uribe	Profesor de educación Física	Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Universidad de la Coruña	Actividad Física en el Curso de la Vida	Universidad de Playa Ancha

**Nomina académicos colaboradores**

Nombre	Título	Grado académico	Filiación
Jorge Mota Mota	Profesor de educación Física	Doctor en Ciencias del Deporte, Universidad de Porto, Portugal	Universidad de Porto
Daniel Camileti Moiron	Profesor de educación Física	Doctor en Actividad Física, Universidad de Granada, España	Universidad de Cadiz
Jacqueline Paez Herrera	Profesor de educación Física	Doctor en Políticas y Gestión Educativa, Universidad de Playa Ancha, Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Juan Hurtado Almonacid	Profesor de educación Física	Doctor en Políticas y Gestión Educativa, Universidad de Playa Ancha, Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Jessica Ibarra Mora	Profesor de educación Física	Doctora en Actividad Física, Educación Física y Deportes, Universidad de Barcelona, España	Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación

**Nomina académicos invitados**

Nombre	Título	Grado académico	Filiación
Alberto Grao cruces	Profesor de Educación Física	Doctor en Ciencias de la Salud	Universidad de Cadiz
Davida Sanchez Oliva	Profesor de Educación Física	Doctor en Educación Física y Deporte	Universidad de Extremadura
Clarice Martins	Profesor de Educación Física	Doctora en Actividad Física y Salud	Universidad de Porto
Carlos Cristi Montero	Profesor de Educación Física	Doctor en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, Universidad de León, España	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

## XII. REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO

### REGLAMENTO INTERNO MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO

#### I. VISTOS Y CONSIDERANDOS

1. Que por Decreto Exento..... se aprobó la creación y Plan de Estudio del programa de Magíster en Actividad para el Desarrollo Humano.
2. Que de conformidad al Decreto Exento N° 2054/2013, que aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha, todo Programa de postgrado contará con un reglamento interno, que deberá ser visado por la Dirección General de Postgrado.
3. Lo dispuesto en el inciso 2 artículo 1 de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°2054/2013 y N°1593/2016, ambos de Rectoría.

#### TITULO I DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1°

El presente reglamento establece las normas básicas de organización y funcionamiento interno del programa de Magíster en Actividad para el Desarrollo Humano, en adelante también el "Programa".

##### Artículo 2°

El Programa tendrá por objetivo formar post graduados en el ámbito de la actividad física, que desde con perspectiva interdisciplinaria, teórica, profesional e investigativa permitirá la gestión transformadora de conocimientos, mecanismos y procesos de generación de acciones que fomenten la práctica de actividad física durante la vida.

##### Artículo 3°

El Programa se regirá por las normas del presente Reglamento Interno y por las del Reglamento General de Postgrado de la Universidad, aprobado por Decreto Exento N°2054/2013 de Rectoría.

#### TITULO II

##### DE LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA

##### Artículo 4°

Con el propósito de velar por el buen funcionamiento y desarrollo del Programa, se contará con un/a Coordinador/a Académico/a y un Consejo del Programa. El nombramiento y duración en el cargo será de tres años, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento General de Postgrado (Decreto Exento N° 2054/2013).

Los/as integrantes del Consejo del Programa serán propuestos por el/la Coordinador/a del

Programa al Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, quien, si hace suya la propuesta, pedirá la designación a la Dirección General de Postgrado.

Artículo 5°

La Coordinación Académica del Programa será ejercida por un/a académico/a del Núcleo, adscrito al Consejo del Programa, y tendrá como responsabilidad dirigir su gestión y componentes internos, cumpliendo las funciones señaladas en el Reglamento General de Postgrado (Decreto Exento N°2054/2013).

TITULO

III

DEL CUERPO ACADÉMICO

Artículo 6°

El Programa estará integrado por académicos/as con grado de Doctor/a, estar en la más alta jerarquía, con experiencia en docencia de postgrado y en el área de especialidad del Programa. Además, deben contar con una reconocida trayectoria en áreas relacionadas con el Programa y en conformidad con las orientaciones sobre productividad de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

La adscripción de los/as académicos/as al Programa se hará por antecedentes y valoración objetiva de los méritos académicos, debiendo acreditar nivel de experiencia y formación compatible con las tareas a desarrollar, cuya determinación corresponderá al Consejo del Programa.

Artículo 7°

De acuerdo con las funciones, dedicación y compromiso institucional, el Programa contemplará:

Núcleo de académicos/as: Integrado por a lo menos 4 académicos/as que cumplan con los criterios de productividad exigidos por la CNA. Deberá cautelarse el equilibrio en las líneas de desarrollo. Las funciones del núcleo son:

- a) Velar por la calidad y pertinencia de la formación impartida.
  - b) Resguardar la calidad de los procesos formativos y de graduación desarrollados por los/as estudiantes.
  - c) Orientar y velar porque que el Programa cuente con una adecuada vinculación con el medio regional y nacional.
  - d) Velar porque el Programa cuente con una adecuada difusión y posicionamiento en la comunidad y entre los pares.
  - e) Desarrollar redes e intercambios académicos a nivel nacional e internacional, que vayan en beneficio del Programa.
  - f) Participar activamente en el proceso de acreditación del Programa.
- Profesores/as Colaboradores/as: Académicos/as con dedicación parcial al Programa, quienes participarán en actividades curriculares específicas. Dentro de los/as académicos/as colaboradores/as también se considerarán investigadores/as jóvenes a nivel Postdoctoral,

quienes serán invitados a actividades específicas dentro de actividades curriculares colegiadas.

- Profesores/as Visitantes: Académicos/as invitados/as a colaborar en el Programa y a realizar actividades académicas determinadas por un período definido, sin subordinación ni dependencia con la Universidad de Playa Ancha.

Artículo 8°

Será responsabilidad de cada académico/a velar por el buen funcionamiento de la actividad curricular asignada, evaluar las tareas encomendadas en los plazos estipulados y entregar las calificaciones finales a la Coordinación del Programa de acuerdo con el calendario académico de postgrado de cada año lectivo.

TITULO

IV

DE LA POSTULACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Artículo 9°

El Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano estará destinado en su primera versión para 15 estudiantes titulados de carreras a fines a las ciencias de la actividad física y del deporte tanto de la Universidad de Playa Ancha como de otras instituciones.

Artículo 10°

Los/as postulantes deberán iniciar su proceso completando el formulario de postulación que se encuentra en el sitio web de la Universidad, acompañando los siguientes documentos:

- Copia del Título Profesional y/o Licenciatura debidamente legalizada ante Notario.
- Copia de la Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de postulantes extranjeros.
- Currículum Vitae.
- Cartas de recomendación del postulante.
- Carta de intención del/la postulante en donde exprese las razones para postular al programa.

Artículo 11°

El proceso de selección de los/as postulantes se hará en función de los antecedentes presentados en la admisión, los que serán revisados por el Consejo del Programa, y ponderarán, según una pauta, los siguientes criterios:

Artículo 12°

La Coordinación Académica en conjunto con el Consejo del Programa decidirán la aceptación de los/as postulantes en virtud de los antecedentes presentados y de la entrevista realizada. Posteriormente, a través de la Dirección General de Postgrado se comunicará formalmente a los/as postulantes seleccionados/as los resultados, indicando los plazos de matrícula y el reglamento interno que lo rige.

Criterio	Ponderación
Antecedentes académicos	40%
Entrevista Personal (motivación y proyecciones)	30%
Carta de interés	30%
Total	100%

Artículo 13°

La Dirección General de Postgrado remitirá los antecedentes de los/as postulantes a la Dirección de Selección y Admisión de Alumnos para ser ingresados al sistema académico de la Universidad y a su vez remitirá a la Coordinación del programa el listado final de los/as estudiantes aceptados/as.

Artículo 14°

El/la estudiante realizará su matrícula administrativa y académica en cada periodo lectivo, de acuerdo con el calendario académico de postgrado decretado por la universidad y conforme a los requisitos y condiciones exigidos por el Programa.

Artículo 15°

Las situaciones especiales de ingreso, permanencia y reincorporación que se susciten a propósito del Programa, serán resueltas por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación, previo informe de la Coordinación del Programa.

TÍTULO V

DE LOS/AS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA

Artículo 16°

Para ser alumno/a regular del Programa se requiere además de haber sido aceptado/a, haber realizado el proceso formal de matrícula y haber inscrito actividades curriculares dentro del plazo establecido por la Institución.

La matrícula se entiende como el proceso mediante el cual el/la estudiante se incorpora al Programa por un período lectivo determinado y se compromete a cumplir con la reglamentación institucional vigente y con las exigencias tanto académicas como administrativas establecidas. La matrícula consta de dos etapas, una administrativa y otra académica. Se entiende por matrícula administrativa el proceso mediante el cual el/la estudiante cancela sus derechos

básicos, mientras que la matrícula académica, corresponde al proceso mediante el cual el/la estudiante inscribe las actividades curriculares correspondientes a un período lectivo.

Artículo 17°

Para mantener la condición de alumno/a regular, el/la estudiante deberá matricularse, estar al día en el pago de aranceles (y/o con la obtención de la beca correspondiente), e inscribir un mínimo de 16 SCT y un máximo de 30 SCT por semestre. Si por circunstancias excepcionales, algún/a estudiante desea inscribir más o menos créditos de los exigidos, deberá elevar una solicitud al Consejo del Programa.

Artículo 18°

Las situaciones especiales (por ejemplo pre y postnatal, enfermedades, pandemia, entre otros) asociadas a la aprobación de las actividades curriculares, permanencia y reincorporación al Programa serán resueltas y basadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Postgrado.

Artículo 19°

Los/as estudiantes tendrán derecho a todos los servicios y beneficios que otorgue la universidad, de acuerdo con las disposiciones internas relativas a estudiantes de postgrado, sin perjuicio de otros servicios o beneficios provenientes de proyectos u otros mecanismos externos a los cuales el Programa esté vinculado formalmente.

Artículo 20°

TITULO VI

DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Programa es de carácter semestral, de dedicación parcial, y será impartido en modalidad semipresencial.

Artículo 21°

El Programa tiene una duración de dos (2) semestres académicos (1 año). Esto corresponde a 1.620 horas totales. Estas horas del Plan de Estudios equivalen a un total de 60 créditos del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) (1 crédito = 27 horas). Cada semestre ofrece 4 actividades curriculares, totalizando el primer semestre 756 horas cronológicas (28 SCT) y el segundo semestre 864 horas cronológicas (32 SCT) .

Artículo 22°

Las actividades curriculares del programa se estructurarán sobre la base de dos ejes formativos:

Eje formativo 1:

Actividad Física en el Curso de la Vida: desarrolla competencias en relación a los fundamentos y beneficios de la práctica de actividad; junto con la entrega de herramientas metodológicas y

didácticas necesarias para la realidad particular de la población infanto-juvenil, adulta y de personas mayores al momento de implementar proyectos de actividad física.

Eje formativo 2:

Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios: desarrolla competencias necesarias para el diseño, implementación y evaluación de proyectos, que tengan como núcleo la práctica de actividad física. Además, aporta estrategias para la mejora de los niveles de actividad física en las etapas del desarrollo humano bajo una sólida base científica.

Artículo 23°

Los/as estudiantes podrán cursar un máximo de dos actividades curriculares en otros programas de postgrado de la universidad o en programas de universidades nacionales o extranjeras con las cuáles la institución posea convenios vigentes, previa aprobación del Consejo del Programa.

Artículo 24°

La permanencia mínima del/de la estudiante en el Programa será de 2 semestres (1 año) para aquellos/as sin convalidación de créditos, mientras que la permanencia máxima será de 4 semestres (2 años). En caso de suspensión de estudios se registrará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Postgrado

TITULO VII

DE LA PROGRESIÓN DEL/LA ESTUDIANTE EN EL PROGRAMA

Artículo 25°

La inscripción de las actividades curriculares por parte del estudiante deberá realizarse en las fechas estipuladas por el calendario académico de postgrado, correspondiente a cada período lectivo.

Artículo 26°

Situaciones excepcionales como, por ejemplo, la inscripción extraordinaria de actividades curriculares, a solicitud de los/as estudiantes fuera del plazo establecido según el calendario académico de postgrado, serán contempladas, regularizadas e informadas a la Dirección General de Postgrado.

Artículo 27°

La eliminación de actividades curriculares inscritas por parte del/de la estudiante será considerado como una situación excepcional, la cual deberá ser resuelta por el/la Coordinador/a del Programa. La eliminación de alguna actividad formativa sólo podrá realizarse en el período en que fue inscrito, en un plazo no mayor al 50% del período lectivo. Una vez autorizada la

eliminación, el/la Coordinador/a del Programa deberá informar de esta situación a la Dirección General de Postgrado. Ninguna actividad curricular puede ser eliminada más de una vez.

Artículo 28°

Las actividades curriculares contempladas en el Plan de Estudios del Programa serán evaluadas de manera cuantitativa. La nota deberá ser expresada en la escala numérica del 1,0 (uno coma cero) al 7,0 (siete coma cero), hasta con un decimal de aproximación. Un/a estudiante que obtenga una nota final igual o superior a 4,0 (cuatro coma cero) en la escala de 1,0 a 7,0 aprobará la actividad curricular de acuerdo con los términos señalados en cada programa de estudio. Mientras que un estudiante que obtenga una nota final inferior a 4,0 (cuatro coma cero) reprobará la actividad formativa.

Artículo 29°

Un/a estudiante tendrá derecho a reprobar durante su formación en el Programa un máximo de dos actividades curriculares del Plan de Estudios. Para ello el/la estudiante podrá realizar nuevamente la actividad formativa en el siguiente semestre que sea impartida. Un/a estudiante que haya reprobado más de dos actividades curriculares perderá su condición de estudiante regular sin derecho a apelación, y no tendrá opción de postular nuevamente al Programa.

Artículo 30°

La calificación final del Programa se calculará mediante el promedio de las:

- Notas de las actividades curriculares: 60%
- Calificación del Proyecto Final de Grado: 40%

Artículo 31°

Los/as estudiantes tienen derecho a solicitar la suspensión o postergación de sus estudios en las fechas establecidas en el calendario académico de postgrado, y siguiendo el procedimiento definido en el Reglamento vigente de la Dirección General de Postgrado.

Artículo 32°

Quienes hayan suspendido sus estudios de magíster, podrán solicitar por escrito su reincorporación a la Coordinación Académica del Programa. La aprobación de dicha solicitud será de acuerdo con lo establecido en el Reglamento vigente de la Dirección General de Postgrado. El plazo máximo para que un/a estudiante pueda solicitar su reincorporación al programa, será de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de Postgrado.

Artículo 33°

Los/as estudiantes del Programa deberán tener un comportamiento ético intachable desde su incorporación y durante todo su proceso de formación. La identificación de engaño en los antecedentes presentados durante el proceso de postulación identificados durante cualquier etapa de la formación será motivo de expulsión directa del Programa.

A su vez será inaceptable las transgresiones al trabajo científico-investigativo, integridad científica y de formación por parte de los/as estudiantes, tales como: autoplagio, plagio, falsificación o fabricación de datos, o similares. Cualquiera de ellas una vez comprobadas y

verificadas por el Consejo del Programa, constituirán una falta grave, por lo que será causal de la expulsión del/la estudiante del Programa de forma directa y sin apelación.

Por otra parte, quienes al rendir una evaluación obtengan o faciliten información a otras personas o medios en forma ilícita o por medios no autorizados por el/la profesor/a, serán calificados con la nota mínima, es decir 1,0 en la escala del 1,0 al 7,0.

#### TITULO XVIII

##### DE LAS CONVALIDACIONES

###### Artículo 34°

Los/as estudiantes que hayan aprobado actividades curriculares de otros programas de postgrado de alguna Institución de Educación Superior chilena o extranjera que sean afines al Programa, podrán solicitar la convalidación de créditos. Para ello, los/as estudiantes deberán adjuntar los programas y calificaciones debidamente certificadas por la autoridad académica competente de la universidad de origen, y legalizadas de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Postgrado.

###### Artículo 35°

Sólo se podrá convalidar aquellas actividades curriculares que hayan sido cursadas por los/as estudiantes durante los cinco (5) años anteriores al ingreso al Programa. La convalidación no podrá exceder el 50% de los créditos del Programa (30 SCT).

###### Artículo 36°

Para la convalidación de actividades curriculares, el/la Coordinador/a Académico/a del Programa analizará los antecedentes presentados por el/la estudiante, en conjunto con el Consejo del Programa y solicitará a la Dirección General de Postgrado su aprobación.

#### TITULO IX

##### DEL TRABAJO DE GRADO

###### Artículo 37°

El trabajo de grado corresponde a la elaboración de un proyecto de intervención con actividad física, basado en principios de la investigación aplicada, a partir de un diagnóstico que derive en la detección de problemáticas reales, con el propósito de aportar propuestas de mejora.

###### Artículo 38°

Antes de iniciar formalmente el trabajo de grado, el estudiante deberá presentar su proyecto por escrito, el cual debe enmarcarse en las temáticas propias del Programa. De ser aprobado por el Consejo del Programa, el/la Coordinador/a Académico/a del Programa asignará un/a Profesor/a Guía, el/la cual debe formar parte del Núcleo del Programa. En casos excepcionales, podrán guiar trabajos de grado profesores/as colaboradores/as.

Artículo 39°

El trabajo de grado será evaluado en su versión escrita y exposición oral por una comisión constituida por el/la Profesor/a Guía del trabajo de grado, un/a profesor/a informante perteneciente al Programa y por el/la Coordinador/a Académico/a del Programa, quien actuará como Ministro de Fe.

La calificación final del trabajo de grado ponderará un 60% en el informe escrito y un 40% en la exposición oral.

Artículo 40°

La Coordinación Académica del Programa solicitará a la Dirección General de Posgrado, con un mínimo de diez días hábiles de anterioridad a la fecha de exposición oral del trabajo de grado, la documentación requerida para la realización de éste.

TÍTULO X

DEL FORMATO DEL TRABAJO DE GRADO

Artículo 41°

La estructura del Proyecto de Aplicación, en su modalidad escrita, deberá presentar los siguientes apartados:

PORTADA

INTRODUCCIÓN

**I. PROBLEMATIZACIÓN**

**1.1. Planteamiento del problema**

**1.2. Pregunta problema**

**1.3. Objetivos e Hipótesis del Estudio**

1.3.1. Objetivo general

1.3.2. Objetivos específicos

1.3.3. Hipótesis

**1.4 Justificación del Estudio**

**1.5 Delimitación del Estudio**

**1.6 Definición de Conceptos**

**II. FUNDAMETACIÓN TEÓRICA**

**2.1. Ejes temáticos**

2.1.1. Eje temático 1

2.1.2. Eje temático 2

2.1.3 Eje temático 3

2.1.4 Eje temático 4

**III. ACCIONES A DESARROLLAR**

3.1 Plan de trabajo

3.1.1 Carta Gantt

**3.2. Procedimientos**

3.1.1. Etapa 1

3.1.2. Etapa 2

**3.3. Instrumentos o proceso de validación de instrumentos**

3.2.1. Tipo de instrumentos

3.2.2. Procedimientos de validación

**3.4. Recolección de datos**

3.4.1. Actividades a realizar para el proceso de recolección de datos.

**3.5. Análisis de datos**

3.5.1. Procedimientos estadísticos Cuantitativos o procedimientos de análisis de contenidos Cualitativos

**IV. DISCUSIÓN**

**V. CONCLUSIONES**

**VI. REFERENCIAS (APA 7ª edición)**

**VII. ANEXOS.**

**FORMATO**

- Fuente: Arial
- 
- Tamaño 12 pts
- 
- Hojas tamaño carta.
- Interlineado: 1,5.

La entrega del Proyecto de Aplicación, debe hacerse a la Coordinación Académica del Programa y es calificado por el Docente Guía, con un porcentaje del 60% . La presentación oral de dicha propuesta, se hará en los plazos que se hayan establecido e informado oportunamente, de manera remota y frente a una Comisión integrada por otro académico además del Docente Guía y la Coordinador/a Académico/a que actúa como Ministro de Fé. Esa calificación corresponderá al 40% de la nota final del Módulo.

## TÍTULO XI

### DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN

#### Artículo 42°

Para la obtención del grado de Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano, los/as estudiantes deberán haber aprobado todo el Plan de Estudios, incluyendo el trabajo de grado y no tener deudas ni situaciones pendientes con la institución.

Adicionalmente, serán requisitos de graduación, al menos una de las siguientes condiciones:

1. a) Haber participado en calidad de expositor/a en al menos un evento académico de carácter nacional o internacional (presencial o virtual).
2. b) Haber participado en calidad de asistente en al menos un congreso o seminario afín al Programa (presencial o virtual).

## TÍTULO XII

### OTRAS CONSIDERACIONES

#### Artículo 43°

En caso de conflictos, demandas o desacuerdos que no logren ser resueltos por la Coordinación Académica o el Consejo del Programa, tanto estudiantes como académicos/as podrán hacer uso de todas las instancias con las que cuente la universidad para tales efectos, según la naturaleza del conflicto.

#### Artículo 44°

Cualquier situación no prevista en el presente reglamento interno, como así mismo todas las dudas que su interpretación susciten, serán resueltas por el Consejo del Programa o bien, esta autoridad podrá someterlas a conocimiento y resolución del Director/a General de Postgrado.

### XIII. INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

Para la realización del programa los recursos necesarios y con los cuales el Programa son:

Aula virtual: Sistema Moodle.

Plataforma de teleconferencia: Zoom.

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Playa Ancha:

- Sala de postgrado y Gimnasios (materiales propios de los espacios incluidos (balones, cuerdas, colchonetas, etc.)
- Observatorio de Ciencias de la Actividad Física y Laboratorio de Investigación en Actividad Física y Deporte (implementos de cada unidad propios para la práctica de

actividad física e investigación a saber: Acelerómetros, monitores de frecuencia cardiaca, kit antropometría, cintas métricas de largo alcance, equipos de audios, analizador de gases portátil y estático).

Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea para la investigación (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas en electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).

- El estudiante debe disponer de acceso a dispositivos electrónicos y conexión a internet.

#### XIV. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA

Aprobada por la Vicerrectoría de Finanzas de la Universidad de Playa Ancha (Archivo a parte).

#### XV. ANEXOS

##### 1. Facilidades de contactos para hacer estancias cortas en el extranjero:

Universidad de Porto, Portugal



8 de Marzo de 2024,

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.  
Universidad de Playa Ancha

#### **Declaración**

Junto con saludar me presento mi nombre es Jorge Mota Director del Centro de Investigación en Actividad Física, Salud y Ocio (CIAFEL) de la Facultad del Deporte de la Universidad de Porto (FADEUP). Por medio de la presente, manifiesto mi apoyo a la iniciativa desarrollada por el académico de su facultad, Dr. Tomás Reyes Amigo, la cual forma parte del plan de desarrollo del Observatorio de Ciencias de la Actividad Física del cual el académico mencionado es Director, la cual hace alusión a la creación de un programa master en el área de la actividad física y el desarrollo humano.

Asimismo, en representación de la universidad y el centro de investigación que dirijo, manifiesto el interés en ser parte de esta importante iniciativa y aportar con la posibilidad de que los futuros estudiantes del programa puedan realizar estancias de formación en nuestra casa de estudios y centro de investigación.

Saluda atentamente,

Jorge Mota  
Director del CIAFEL  
Presidente Consejo Científico de FADEUP

Jorge Augusto  
Pinto de Silva  
Mota  
Asesorado de Gestión de la  
Facultad de Deporte  
de la Universidad  
de Porto  
Fecha: 2024.03.08  
09:08:32

Universidad de Extremadura, España



**CARTA DE APOYO**

A quien corresponda,

Me es grato manifestar el interés de la Universidad de Extremadura en el programa magister en el área de la actividad física y el desarrollo humano, auspiciada por el Observatorio de Ciencias de la Actividad Física, que dirige el Dr. Tomás Reyes Amigo, de la Universidad de Playa Ancha, Chile.

A tal fin, el Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura, trabajará en la firma de los acuerdos de colaboración que permita la acogida de estudiantes para la realización de estancias formativas en la UEx.

Y para que así conste, firmo la presente en Badajoz, a 13 de marzo de 2024



**Inés María Gallardo Caballero**  
Directora de Relaciones Internacionales  
Universidad de Extremadura

2. CV Académicos/as Núcleo formato ANID (Archivos a parte)

3. Programas actividades curriculares según formato institucional (Archivos a parte)

4. Informe levantamiento y validación de Perfil de Egreso (según documento de apoyo Guía para el levantamiento y validación del Perfil de Egreso de post grado)

**Principales sugerencias validadores externos Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano:**

- Validadores externos con experiencia en el ámbito profesecial, docente y de investigación.
- Número de Validadores: 12

Principal sugerencia perfil:

1. Incorporar: beneficios de esta para el desarrollo humano y la importancia de su promoción en las diferentes etapas del ciclo vital.

Principales sugerencias competencias:

1. Incorporar algo de políticas públicas
2. Incorporación del para que, ejemplos:
  - Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.
  - Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.
  - Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.

5. Plan de Estudios codificado

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	Actividad física en el curso de la vida				
Prerrequisito					
Semestre	I				
Docente responsable	Hernaldo Carrasco Beltrán				
Datos de contacto					
Correo electrónico	hernaldo.carrasco@upla.cl				
Teléfono	+56983833776				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular
<p>La actividad física es un área en constante evolución y con un avance acelerado en lo respectivo a nuevas tendencias en su práctica y beneficios emergentes. En tal sentido, aquí se inicia una revisión de los actuales hallazgos en esta materia tomando como referencia la diferenciación del progreso del conocimiento de acuerdo a la etapa evolutiva de las personas caracterizando sus métodos, técnicas y beneficios. Por tanto, esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando al análisis de los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>

3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<b>Actividad física en el curso de la vida/</b> Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	<p>Inicial: Identifica diversas bases de datos que facilitan la actualización de la información sobre la actividad física.</p> <p>Intermedio: Demuestra el manejo de información tanto nacional como internacional caracterizando los beneficios de la actividad física para diferentes etapas del desarrollo humano.</p> <p>Avanzado: Fundamenta la importancia de la actividad física para el desarrollo integral de las personas desde una orientación preventiva y de intervención en el curso de la vida.</p>

3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	Intermedio

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel	R.1 Describe los fundamentos actuales de la práctica de actividad física cuando reflexiona	<b>Conceptual:</b> Reconoce los fundamentos de la actividad física. <b>Procedimental:</b> Recopila información en diversas fuentes sobre la evolución del conocimiento en el ámbito de la actividad física.		

nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	sobre la evolución de esta.  R2. Distingue y considera los beneficios producidos con la actividad física sistemática y sus efectos en la funcionalidad de las personas.	<b>Actitudinal:</b> Disposición al trabajo autónomo y colaborativo en el proceso de uso de información sobre actividad física.  <b>Conceptual:</b> Comprende los efectos de la actividad física en la funcionalidad de las personas. <b>Procedimental:</b> Compara los efectos de la actividad física en diferentes etapas del desarrollo humano. <b>Actitudinal:</b> Valora la actividad física como mecanismo de autocuidado.
	R3. Asocia los beneficios que produce la actividad física con la labor preventiva en las diversas etapas del desarrollo humano.	<b>Conceptual:</b> Analiza la labor preventiva de la actividad en las personas. <b>Procedimental:</b> Elabora mecanismo de relación entre los efectos de la actividad física y su labor preventiva. <b>Actitudinal:</b> Promueve la actividad física como factor protector de la salud de las personas.

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
<b>Rda1.</b> Describe los fundamentos actuales de la práctica de actividad física cuando reflexiona sobre la evolución de esta.	Indagación bibliográfica  Construcción simbólica  Simulación	<b>Diagnóstica</b> Lluvia de ideas sobre aprendizajes previos de la temática. <b>Formativa</b> Diseño de mapa conceptual con las temáticas. <b>Sumativa</b> Presentación de mapa conceptual, con rúbrica. Ponderación: 30%
<b>Rda2.</b> Distingue y considera los beneficios producidos con la actividad física sistemática y sus efectos en la funcionalidad de las personas.	Aprendizaje de síntesis  Análisis documental	<b>Formativa</b> Diseño de infografía con los beneficios tratados. <b>Sumativa</b> Video explicativo de infografía diseñada, con rúbrica. Ponderación: 30%

<p>Rda3. Asocia los beneficios que produce la actividad física con la labor preventiva en las diversas etapas del desarrollo humano.</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p><b>Formativa</b> Asociación de beneficios y ciclo vital.</p> <p><b>Sumativa</b> Presentación oral (video) de los beneficios en relación al proceso de desarrollo de las personas, con rúbrica. Ponderación: 30%</p> <p>Autoevaluación de desempeño: 10%.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p align="center"><b>6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje</b></p>
<p><b>6.1. Bibliografía básica:</b>            World Health Organization. (2020). WHO guidelines on physical activity and sedentary behaviour. In web annex: evidence profiles. <a href="https://doi.org/10.4324/9780203795002">https://doi.org/10.4324/9780203795002</a>            Gobierno de Chile. (2017). Recomendaciones para la práctica de actividad física según curso de vida. Santiago.            Reyes, T., Moya, Y., Jiménez, B., &amp; Leyton, F. (2022). Manual de estudio: Actividad física comunitaria. Universidad de Playa Ancha.</p>
<p><b>6.2. Bibliografía complementaria:</b>            Blair, S. N., LaMonte, M. J., &amp; Nichaman, M. Z. (2004). The evolution of physical activity recommendations: how much is enough? <i>The American Journal of Clinical Nutrition</i>, 79(5), 913S-920S. <a href="https://doi.org/10.1093/ajcn/79.5.913S">https://doi.org/10.1093/ajcn/79.5.913S</a></p>
<p><b>6.3. Linkografía:</b>  <a href="https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity">https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity</a></p>
<p><b>6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:</b>            Aula virtual: Sistema Moodle            Plataforma de teleconferencia: Zoom            Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).</p>
<p><b>6.5. Recursos de infraestructura:</b>            Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).            Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)            Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardíaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.</p>

7. Perfil docente (características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)
Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.

8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile				
Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	7	28	108	189

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Mecanismos de evaluación relacionados con la condición física, parámetros antropométricos y la cognición				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	<b>Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios</b>				
Prerrequisito					
Semestre	I				
Docente responsable	Sergio Fernández Uribe				
Datos de contacto					
Correo electrónico	sfu@upla.cl				
Teléfono	+56990152551				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular
<p>A partir de la importancia actual que tiene la práctica diaria de actividad física es que se hace necesario el conocimiento sobre los diferentes mecanismos para medir y evaluar el nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y aspectos cognitivos; mediante diferentes técnicas e instrumentos asociados a la actividad física. La medición de las variables mencionadas tiene relación con el monitoreo individual de cada una de éstas, no obstante, también es fundamental para determinar un abordaje integral hacer un análisis en su conjunto con el objeto de tomar decisiones correctas en lo que respecta a la actividad física en relación a la evaluación de los factores intervinientes en su práctica. Por tanto, esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando las competencias de medición y evaluación del nivel de actividad física, la condición física, el estado de parámetros antropométricos y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.</p>

3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<b>Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios /</b> Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.	<p><b>Inicial:</b> Diferencia mecanismos para la medición del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y la cognición.</p> <p><b>Intermedio:</b> Analiza diversas técnicas e instrumentos que facilitan la evaluación del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y la cognición.</p> <p><b>Avanzado:</b> Aplica diferentes instrumentos para la medición y evaluación del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y la cognición.</p>

3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	Intermedio

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables	R1. Contrasta técnicas e instrumentos diseñados para la medición del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros	<p><b>Conceptual:</b> Conoce los diferentes instrumentos y técnicas relacionados con la evaluación de la actividad física y otras variables.</p> <p><b>Procedimental:</b> Selecciona técnicas e instrumentos para un proceso de medición, evaluación y toma decisiones en razón de la actividad física.</p> <p><b>Actitudinal:</b></p>		

antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.	antropométricos y la cognición.  R2. Selecciona técnicas e instrumentos medición de acuerdo al ciclo vital en el cual se encuentren las personas.	Fomenta el respeto por la diversidad al momento de medir alguna variable.  <b>Conceptual:</b> Reconoce mecanismos y técnicas de medición de la actividad física y variables asociadas. <b>Procedimental:</b> Ejecuta algún procedimiento de medición, en relación a la actividad física. <b>Actitudinal:</b> Demuestra capacidad de diálogo en la selección de un mecanismo de evaluación.
	R3. Aplica instrumentos para la medición y evaluación del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y la cognición.	<b>Conceptual:</b> Reconoce protocolos de tests específicos para la medición de la actividad física y variables asociadas. <b>Procedimental:</b> Implementa un procedimiento de evaluación de al menos dos variables relacionadas con la actividad física. <b>Actitudinal:</b> Presenta una actitud crítica ante los procedimientos de evaluación de la actividad física.

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
<b>Rda1.</b> Contrasta técnicas e instrumentos diseñados para la medición del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y la cognición.	Aprendizaje basado en asignación de tareas  Análisis de documentos	<b>Diagnóstica</b> Mapa mental sobre los aprendizajes previos de la temática. <b>Formativa</b> Organización gráfica sobre la diversas técnicas e instrumentos de medición. <b>Sumativa</b> Presentación del Cuadro resumen, con rúbrica. Ponderación: 30%
<b>Rda2.</b> Selecciona técnicas e instrumentos medición de acuerdo al ciclo vital en el cual se encuentren las personas.	Aprendizaje basado en problemas  Análisis documental	<b>Formativa</b> Diseño de infografía con las técnicas e instrumentos <b>Sumativa</b> Diseño de infografía seleccionando una técnica e

		instrumento de acuerdo con un caso hipotético, con rúbrica. Ponderación: 30%
<b>Rda3.</b> Aplica instrumentos para la medición y evaluación del nivel de actividad física, la condición física, el estado parámetros antropométricos y la cognición.	Resolución de problemas	<b>Formativa</b> Utilización de instrumento en una situación determinada. <b>Sumativa</b> Presentación oral de la aplicación de un instrumento y proceso de evaluación, con rúbrica. Ponderación: 30% Autoevaluación de desempeño: 10%

<b>6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje</b>
<p><b>6.1. Bibliografía básica:</b>            World Health Organization. (2020). WHO guidelines on physical activity and sedentary behaviour. In web annex: evidence profiles. <a href="https://doi.org/10.4324/9780203795002">https://doi.org/10.4324/9780203795002</a>            Pinheiro, C.; Scarpelli, D. &amp; Masferrer, D. (2018). Manual Nutricional. Universidad del Desarrollo            Sweller, J., Ayres, P., Kalyuga, S., Sweller, J., Ayres, P., &amp; Kalyuga, S. (2011). Measuring cognitive load. <i>Cognitive load theory</i>, 71-85.            Sallis, J. F. (2009). Measuring physical activity environments: a brief history. <i>American journal of preventive medicine</i>, 36(4), S86-S92.            American College of Sports Medicine. (2019). Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio. Paidotribo.</p>
<p><b>6.2. Bibliografía complementaria:</b>            Jurado-Castro, J. M., Llorente-Cantarero, F. J., &amp; Gil-Campos, M. (2019). Evaluación de la actividad física en niños. <i>Acta Pediátrica Española</i>, 77(5/6), 94-99.            Ruiz, J. R., España Romero, V., Castro Piñero, J., Artero, E. G., Ortega, F. B., Cuenca García, M., ... &amp; Castillo, M. J. (2011). Batería ALPHA-Fitness: test de campo para la evaluación de la condición física relacionada con la salud en niños y adolescentes. <i>Nutrición hospitalaria</i>, 26(6), 1210-1214.            Martín-Martínez, I., Chiroso-Ríos, L. J., Reigal-Garrido, R. E., Hernández-Mendo, A., Juárez-Ruiz-de-Mier, R., &amp; Guisado-Barrilao, R. (2015). Efectos de la actividad física sobre las funciones ejecutivas en una muestra de adolescentes. <i>Anales de psicología</i>, 31(3), 962-971</p>
<p><b>6.3. Linkografía:</b>  <a href="https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity">https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity</a></p>
<p><b>6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:</b>            Aula virtual: Sistema Moodle            Plataforma de teleconferencia: Zoom            Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).</p>
<p><b>6.5. Recursos de infraestructura:</b></p>

Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).  
 Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)  
 Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardíaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.

**7. Perfil docente**

(características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)

Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.

**8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile**

Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
Emplea diferentes mecanismos, técnicas e instrumentos en la medición y evaluación del nivel de actividad física, condición física, variables antropométricas y la cognición en diferentes etapas del desarrollo humano, para elaborar programas de actividad física.	7	28	108	189

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Estrategias de intervención para la práctica de actividad física				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	Actividad física en el curso de la vida				
Prerrequisito					
Semestre	I				
Docente responsable	Alda Reyno Freud				
Datos de contacto					
Correo electrónico	areyno@upla.cl				
Teléfono	+56997466483				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular	
<p>La actividad física se ha convertido en un punto clave para el desarrollo integral de las personas, puesto que, interviene en las múltiples fases del desarrollo humano que influyen en la calidad de vida. Es por esta razón que existe la necesidad de profundización y especialización en el diseño de estrategias innovadoras para la práctica de actividad en el marco de la evidencia científica. Por tanto, esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando a la competencia del diseño de estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.</p>	
3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p><b>Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios / Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.</b></p>	<p>Inicial: Contrasta diferentes estrategias relacionadas con la actividad física lo que permite tomar decisiones asumiendo liderazgo.</p> <p>Intermedio: Selecciona acciones para plantear estrategias en relación a la actividad física.</p> <p>Avanzado: Elabora estrategias de actividad física considerando el desarrollo humano y los beneficios de está en el curso de la vida.</p>
3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p>Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.</p>	<p>Intermedio</p>

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.	R1. Diferencia conocimientos actuales para el diseño de una estrategia innovadora de actividad física.	<b>Conceptual:</b> Identifica los diferentes pilares de la actividad física.	<b>Procedimental:</b> Elabora estrategia de actividad física considerando los beneficios de esta para el desarrollo de estilos de vida activos.	
	R2. Utiliza el conocimiento adquirido para plantear una estrategia de actividad física.	<b>Conceptual:</b> Reconoce diversas estrategias de intervención con actividad física.	<b>Procedimental:</b> Selecciona una estrategia concreta para la práctica de actividad física.	
	R3. Construye una estrategia innovadora de actividad física considerando las acciones de promoción de actividad física.	<b>Conceptual:</b> Distingue acciones innovadoras para la implementación de actividad física.	<b>Procedimental:</b> Aplica una estrategia concreta para la práctica de actividad física.	
		<b>Actitudinal:</b> Disposición al trabajo autónomo con énfasis en la autosuperación y el liderazgo.	<b>Actitudinal:</b> Realiza reflexión crítica sobre las actuales estrategias para la promoción de la actividad física.	
		<b>Actitudinal:</b> Lidera la construcción de una estrategia de actividad física en grupo etario.		

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
<b>Rda1.</b> Diferencia conocimientos actuales para el diseño de una estrategia innovadora de actividad física.	Aprendizaje basado en problemas  Análisis de documentos	<b>Diagnóstica</b> Lluvia de ideas sobre los aprendizajes previos de la temática.  <b>Formativa</b> Cuadro resumen con los elementos relevantes para

		generar propuesta de actividad física. <b>Sumativa</b> Presentación del Cuadro resumen, con rúbrica. Ponderación: 30%
<b>Rda2.</b> Utiliza el conocimiento adquirido para plantear una estrategia de actividad física.	Resolución de problemas	<b>Formativa</b> Folleto digital sobre acciones referentes a la actividad física. <b>Sumativa</b> Presentación de un folleto digital, con rúbrica. Ponderación: 30%.
<b>Rda3.</b> Construye una estrategia innovadora de actividad física considerando las acciones de promoción de actividad física.	Aprendizaje basado en proyectos	<b>Formativa</b> Informe con propuesta de estrategia. <b>Sumativa</b> Presentación de cápsula analizando la aplicación de una estrategia, con rúbrica. Ponderación: 30% Autoevaluación de desempeño: 10%

6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje
<b>6.1. Bibliografía básica:</b> Ministerio del Deporte, Gobierno de Chile. (2017). Recomendaciones para la práctica de actividad física según curso de vida. Santiago de Chile. Ministerio del Deporte, Gobierno de Chile. 2016. «Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025». (1a. ed.), Santiago de Chile. Vidarte, J., Vélez, C., Cuellar, C. & Alfonso, M. (2011). Actividad física: estrategia de promoción de la salud. <i>Hacia la Promoción de la Salud</i> , 16(1), 202-218.
<b>6.2. Bibliografía complementaria:</b> Duperly, J., & Lobelo, F. Prescripción del ejercicio: una guía para recomendar actividad física a cada paciente [Internet]. Bogotá, DC: Ediciones de la U; 2015. Reyes-Amigo, T., & Soto-Sánchez, J. (2021). Fitness cardiorrespiratorio en la infancia y la adolescencia (Universidad de Playa Ancha (ed.); 1st ed.).
<b>6.3. Linkografía:</b> <a href="https://www.paho.org/uru/dmddocuments/WEB%20-%20Guia%20de%20actividad%20fisica%20-%20MSP-compressed.pdf">https://www.paho.org/uru/dmddocuments/WEB%20-%20Guia%20de%20actividad%20fisica%20-%20MSP-compressed.pdf</a>
<b>6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:</b> Aula virtual: Sistema Moodle Plataforma de teleconferencia: Zoom

Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).

**6.5. Recursos de infraestructura:**

Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).

Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)

Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardíaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.

**7. Perfil docente**

(características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)

Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.

**8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile**

Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
Diseña estrategias de actividad física innovadoras basadas en la evidencia científica, considerando las características de las personas en diversos contextos y etapas del desarrollo humano, para responder a las necesidades de diversas poblaciones.	7	28	108	189

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Gestión y diseño de proyecto para la práctica de actividad física				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios				
Prerrequisito					
Semestre	I				
Docente responsable	Hernaldo Carrasco Beltrán/ Sergio Fernández Uribe/Tomás Reyes Amigo / Enrique Arriaza Ardiles				
Datos de contacto					
Correo electrónico	<a href="mailto:hernaldo.carrasco@upla.cl">hernaldo.carrasco@upla.cl</a> / <a href="mailto:sfu@upla.cl">sfu@upla.cl</a> / <a href="mailto:tomas.reyes@upla.cl">tomas.reyes@upla.cl</a> / <a href="mailto:earriaza@upla.cl">earriaza@upla.cl</a>				
Teléfono	+56983833776 / +56990152551 / +56989055025 / +56977571135				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular
<p>La implementación de intervenciones a partir de la evidencia existente respecto de los beneficios de la actividad física es fundamental para el incremento de la práctica de actividad física. En este sentido, el correcto análisis del panorama de una determinada población respecto de la actividad física permite identificar situaciones problema y determinar los factores que las causan, con el fin de obtener los antecedentes necesarios para planificar y orientar acciones. En definitiva, se crea la necesidad de plantear un proyecto coherente con el ámbito de trabajo y suficientemente atractivo para incrementar la práctica de actividad física acorde a las características propias de cada etapa del desarrollo humano. Por tanto, esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando a la competencia de liderar proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.</p>

3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p><b>Gestión y valoración de la actividad física en diferentes grupos etarios/ Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.</b></p>	<p>Inicial: Reconoce el entorno y las condiciones en donde desarrollar un proyecto de actividad física.</p> <p>Intermedio: Analiza las posibilidades de abordar un problema a través de un proyecto en un ámbito determinado.</p> <p>Avanzado: Propone y gestiona un proyecto de implementación de actividad física para un determinado grupo de personas.</p>
3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – Intermedio – avanzado
<p>Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.</p>	<p>Intermedio</p>

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	R1. Identifica las condiciones de un determinado ambiente para el planteamiento de un proyecto de actividad física.	<b>Conceptual:</b> Conoce los fundamentos y componentes para diseñar un proyecto.	<b>Procedimental:</b> Utiliza los antecedentes del contexto para el diseño de un proyecto de actividad física.	<b>Actitudinal:</b> Valora las condiciones del ambiente para el diseño de un proyecto de actividad física.
	R2. Distingue los diferentes componentes y etapas el para el diseño de un proyecto.	<b>Conceptual:</b> Comprende las etapas de la elaboración de un proyecto.	<b>Procedimental:</b> Selecciona métodos y mecanismos para la la gestión y el diseño de un proyecto.	<b>Actitudinal:</b> Gestiona el diseño de un proyecto respetando la diversidad de las personas.
	R3. Formula un proyecto para incrementar la práctica de actividad física considerando las diferentes etapas del desarrollo humano.	<b>Conceptual:</b> Analiza los aspectos fundamentales para el correcto diseño de un proyecto de actividad física.	<b>Procedimental:</b> Diseña un proyecto de actividad física.	<b>Actitudinal:</b> Expresa ideas con libertad durante la gestión y el diseño del proyecto.

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
Rda1. Identifica las condiciones de un determinado ambiente para el planteamiento de un proyecto de actividad física.	Relación de ideas	<b>Diagnóstica</b> Lluvia de ideas sobre los aprendizajes previos de la temática. <b>Formativa</b>

		Cuadro resumen con áreas de interés en relación a la actividad física. <b>Sumativa</b> Presentación del Cuadro resumen, con rúbrica. Ponderación: 20%
<b>Rda2.</b> Distingue los diferentes componentes y etapas para el diseño de un proyecto.	Aprendizaje basado en problemas	<b>Formativa</b> Cuadro comparativo de los diferentes componentes y etapas de un proyecto. <b>Sumativa</b> Presentación de cuadro comparativo añadiendo un ejemplo, con rúbrica. Ponderación: 20%
<b>Rda3.</b> Formula un proyecto para incrementar la práctica de actividad física considerando las diferentes etapas del desarrollo humano.	Resolución de problemas	<b>Formativa</b> Indica los pasos de la formulación de un proyecto. <b>Sumativa</b> Presentación oral de la formulación de un proyecto de implementación de actividad física, con rúbrica. Ponderación: 50% Autoevaluación de desempeño: 10%

#### 6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje

##### 6.1. Bibliografía básica:

Mondragón Puerto, D. (2017). Formulación y evaluación de proyectos.

Sánchez, N. (2007). El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos. *Visión gerencial*, (2), 328-343.

Heinemann, K. (2007). Introducción a la metodología de la investigación empírica en las ciencias del deporte (Vol. 75). Editorial Paidotribo.

##### 6.2. Bibliografía complementaria:

Avendaño, P. G. (Ed.). (2006). Introducción a la investigación bioantropológica en actividad física, deporte y salud (Vol. 87). CDCH UCV.

Balcells, M. C., FOguet, O. C., & Argilaga, M. T. A. (2013). Métodos mixtos en la investigación de las ciencias de la actividad física y el deporte. *Apunts Educación Física y Deportes*, (112), 31-36.

García-Pacheco, Á. F., & Hernández-Pozo, M. D. R. (2011). Programas de intervención para mejorar los niveles de actividad física en niños de nivel educativo básico e intermedio: una revisión sistemática. *Journal of behavior, health & social issues (México)*, 3(2), 25-47

##### 6.3. Linkografía:

<https://ind.cl/proyectos-deportivos/>

**6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:**

Aula virtual: Sistema Moodle

Plataforma de teleconferencia: Zoom

Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).

**6.5. Recursos de infraestructura:**

Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).

Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)

Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardíaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.

**7. Perfil docente**

(características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)

Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.

**8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile**

Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	7	14	108	189

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Fisiología de la actividad física aplicada a las etapas del desarrollo humano				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	Actividad física en el curso de la vida				
Prerrequisito					
Semestre	II				
Docente responsable	Tomás Reyes Amigo				
Datos de contacto					
Correo electrónico	tomas.reyes@upla.cl				
Teléfono	+56989055025				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular
<p>La actividad física, en su vertiente preventiva y/o terapéutica, ha mostrado su efectividad en múltiples estudios, por tanto, requiere que los profesionales del área de las ciencias de la actividad física adquieran herramientas actualizadas que les permitan un mejor y más eficaz desarrollo profesional. En tal sentido, el conocimiento fisiológico de acuerdo a la etapa evolutiva de las personas caracterizando las diferentes fases y los efectos agudos y crónicos que produce la práctica de actividad física es de importancia para la actividad profesional. Por lo cual, esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando al análisis de los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>

3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p><b>Actividad física en el curso de la vida /</b> Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>	<p>Inicial: Comprende el funcionamiento de los distintos sistemas orgánicos involucrados en la ejecución de una actividad físico – deportiva.</p> <p>Intermedio: Distingue las respuestas y adaptaciones producidas con el actividad física en cada etapa del desarrollo humano.</p> <p>Avanzado: Fundamenta la práctica de actividad física considerando los cambios fisiológicos que ocurren durante su práctica.</p>

3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p>Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.</p>	<p>Avanzado</p>

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes</p>	<p>R1. Distigue cambios fisiológicos del cuerpo durante la práctica de actividad física.</p>	<p><b>Conceptual:</b> Comprende la importancia de los cambios fisiológicos producidos con la práctica sistemática de actividad física.</p> <p><b>Procedimental:</b> Emplea conocimiento fisiológico sobre la actividad física para promover sus beneficios.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Disposición al trabajo colaborativo para compartir ideas.</p>		

etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	R2. Describe los cambios fisiológicos producidos antes, durante y después de la práctica de actividad física.	<b>Conceptual:</b> Reconoce los cambios fisiológicos producidos con la actividad física. <b>Procedimental:</b> Utiliza la información sobre los cambios fisiológicos producidos con la actividad física para la promoción de esta. <b>Actitudinal:</b> Reflexiona sobre las modificaciones del cuerpo con la práctica de actividad física.
	R3. Asocia los cambios fisiológicos producidos con la práctica de actividad a los beneficios que esta produce con su ejecución sistemática en las diferentes etapas evolutivas del ser humano.	<b>Conceptual:</b> Relaciona modificaciones fisiológicas con los beneficios provocados con la práctica de actividad física. <b>Procedimental:</b> Aplica acciones con actividad física que den cuenta de los cambios producidos a través de respuestas y adaptaciones. <b>Actitudinal:</b> Realiza un análisis crítico de los tipos de ejercicio físico y su respuesta fisiológica en diferentes grupos etarios.

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
<b>Rda1.</b> Identifica cambios fisiológicos del cuerpo durante la práctica de actividad física.	Simulación de situaciones	<b>Diagnóstica</b> Lluvia de ideas sobre aprendizajes previos de la temática. <b>Formativa</b> Check list de respuestas fisiológicas durante al ejercicio físico <b>Sumativa</b> Presentación de checklist, con rúbrica. Ponderación: 30%
<b>Rda2.</b> Describe los cambios fisiológicos producidos antes, durante y después de la práctica de actividad física.	Resolución de problemas	<b>Formativa</b> Análisis de datos de caso de actividad física, respuestas y adaptaciones al ejercicio. <b>Sumativa</b> Presentación de análisis de variables fisiológicas durante la

<p><b>Rda3.</b> Asocia los cambios fisiológicos producidos con la práctica de actividad a los beneficios que esta produce con su ejecución sistemática en las diferentes etapas evolutivas del ser humano.</p>	<p>Aprendizaje de síntesis</p>	<p>práctica de actividad física, con rúbrica. Ponderación: 30%</p> <p><b>Formativa</b> Aplicación de actividad física asociada con beneficios fisiológicos en el ciclo vital.</p> <p><b>Sumativa</b> Presentación oral (video) de los beneficios fisiológicos de una determinada actividad física a nivel sistémico de acuerdo a un grupo etario en particular, con rúbrica. Ponderación: 30%</p> <p>Autoevaluación de desempeño: 10%</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje
<p>6.1. Bibliografía básica:            McArdle, W. D., Katch, F. I., &amp; Katch, V. L. (2015). <i>Fisiología del ejercicio</i>. Wolters Kluwer Health.            Barbany, JR. (2010). Fisiología del ejercicio físico y del entrenamiento. Paidotribo.            Kenney, W. L., Wilmore, J. H., &amp; Costill, D. L. (2014). <i>Fisiología del Deporte y el Ejercicio/Physiology of Sport and Exercise</i>. Human Kinetics.</p>
<p>6.2. Bibliografía complementaria:            Silvesthorn, D. (2014). Fisiología Humana, Un enfoque integrado. Madrid: Edit. Medica Panamericana            Reyes-Amigo, T. &amp; Soto- Sánchez, J. (2021). Fitness Cardiorrespiratorio en la Infancia y la Adolescencia. Editorial Punágles. Chile</p>
<p>6.3. Linkografía:  <a href="https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK482280/">https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK482280/</a></p>
<p>6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:            Aula virtual: Sistema Moodle            Plataforma de teleconferencia: Zoom            Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).</p>
<p>6.5. Recursos de infraestructura:            Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).            Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)            Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardiaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.</p>

7. Perfil docente (características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)
Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.

8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile				
Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	7	28	108	189

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Actividad física y neurociencia aplicada para el desarrollo humano				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	Actividad física en el curso de la vida				
Prerrequisito					
Semestre	II				
Docente responsable	Enrique Arriaza Ardiles				
Datos de contacto					
Correo electrónico	earriaza@upla.cl				
Teléfono	+56977571135				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular
<p>La actividad cognitiva es un pilar en la vida de las personas, principalmente relacionado con la funcionalidad y la calidad de vida de estas. El estudio de la actividad cerebral y su relación con la actividad física se ha convertido en un punto clave para el desarrollo de la neurociencia puesto que, es un aspecto que interviene en las múltiples fases del desarrollo humano. Es por esta razón, que existe la necesidad de profundización y especialización en la aplicación de la neurociencia a la actividad física dando así énfasis a los beneficios del movimiento humano en el bienestar integral. Por tanto esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando a la competencia del análisis de los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>

3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p><b>Actividad física en el curso de la vida</b> / Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>	<p><b>Inicial:</b> Comprende el funcionamiento del cerebro y su relación con comportamientos activos en las diferentes etapas de la vida.</p> <p><b>Intermedio:</b> Distingue los beneficios de la práctica de actividad física a nivel cerebral en el ciclo vital.</p> <p><b>Avanzado:</b> Explica la importancia de la práctica de actividad física para el funcionamiento cerebral y el aprendizaje en las diferentes etapas del desarrollo humano.</p>

3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – intermedio – avanzado
<p>Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.</p>	<p>Avanzado</p>

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta</p>	<p>R1. Analiza el conocimiento actual respecto la neurociencia y su relación con la actividad física para asociarla con el aprendizaje.</p>	<p><b>Conceptual:</b> Comprende la importancia de la actividad física y el funcionamiento del cerebro.</p> <p><b>Procedimental:</b> Emplea conocimiento del área de la neurociencia para la promoción de actividad física.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Disposición al trabajo autónomo para el análisis de la relación entre la actividad física y la salud cerebral.</p>		

en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida	R2. Distingue los beneficios de la práctica de actividad física en el sistema nervioso para relacionarlo con el aprendizaje.	<b>Conceptual:</b> Reconoce los beneficios de la práctica de actividad física en el sistema nervioso. <b>Procedimental:</b> Elabora cuadros informativos sobre los beneficios cognitivos de la práctica de actividad física. <b>Actitudinal:</b> Debate sobre la actual relación entre la actividad física y el aprendizaje.
	R3. Asocia el incremento de la práctica de actividad física con la actividad cerebral para fundamentar su efecto en las diferentes etapas evolutivas del ser humano.	<b>Conceptual:</b> Comprende los efectos de la actividad física a nivel cerebral. <b>Procedimental:</b> Aplica actividad física y analiza su efecto en la cognición de forma aguda. <b>Actitudinal:</b> Comparte resultados de aplicación de acciones de actividad física y su efecto cognitivo.

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
<b>Rda1.</b> Analiza el conocimiento actual respecto la neurociencia y su relación con la actividad física para asociarla con el aprendizaje.	Análisis de documentos	<b>Diagnóstica</b> Lluvia de ideas sobre los aprendizajes previos de la temática. <b>Formativa</b> Cuadro resumen con la relación de la actividad física y la neurociencia. <b>Sumativa</b> Presentación del Cuadro resumen, con rúbrica. Ponderación: 30%
<b>Rda2.</b> Identifica los beneficios de la práctica de actividad física en el sistema nervioso para relacionarlo con el aprendizaje.	Resolución de problemas	<b>Formativa</b> Folleto digital sobre los beneficios de la actividad física a nivel cerebral y del aprendizaje. <b>Sumativa</b>

		Presentación de un folleto digital, con rúbrica. Ponderación: 30%.
Rda3. Asocia el incremento de la práctica de actividad física con la actividad cerebral para fundamentar su efecto en las diferentes etapas evolutivas del ser humano.	Red semántica	<b>Formativa</b> Diseño de red semántica con fundamentos de la práctica de actividad física y su relación con el aprendizaje. <b>Sumativa</b> Explicación de red semántica Presentación, con rúbrica. Ponderación: 30% Autoevaluación de desempeño: 10%

6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje
<p>6.1. Bibliografía básica:            Baloh, R. W. (2022). Exercise and the Brain: Why Physical Exercise is Essential to Peak Cognitive Health. Springer Nature            Garnett, S. (2020). Cognitive load theory: A handbook for teachers. Crown House Publishing Ltd.</p>
<p>6.2. Bibliografía complementaria:            Maureira-Cid, F. (2014). Principios de neuroeducación física: actividad física, psicología y neurociencia. Editorial Académica Española            López, D. F. A., Vélez, D. D. C., Suárez, D. V. J. C., Martínez, D. J. Á. C., Buil, J. C. G., López, D. M. J., ... &amp; Sánchez, D. M. S. (2018). Neurociencia, deporte y educación. Wanceulen Editorial SL.</p>
<p>6.3. Linkografía:  <a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0034-98872015000700019">http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S0034-98872015000700019</a>  <a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642019000400469&amp;script=sci_arttext">http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642019000400469&amp;script=sci_arttext</a></p>
<p>6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:            Aula virtual: Sistema Moodle            Plataforma de teleconferencia: Zoom            Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).</p>
<p>6.5. Recursos de infraestructura:            Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).            Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)            Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardíaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.</p>

7. Perfil docente (características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)
Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.

8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile				
Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	7	28	108	189

Tabla N° 9: Programa actividad curricular					
1. Identificación de la actividad curricular					
Nombre de la actividad formativa o curricular	Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida				
Clave					
Total de créditos (SCT- Chile)	7				
Total de horas	189	Docencia directa		Trabajo autónomo	Tutoría
		Sincrónica presencial	Sincrónica plataforma	108	53
		14	14		
Eje/ formativo o línea de investigación	Actividad física en el curso de la vida				
Prerrequisito					
Semestre	II				
Docente responsable	Tomás Reyes Amigo				
Datos de contacto					
Correo electrónico	tomas.reyes@upla.cl				
Teléfono	+56989055025				

2. Descripción de la actividad formativa o curricular
<p>Desarrollar las actividades diarias con vigor y diligencia, sin fatiga y también, suficiente energía para disfrutar de las actividades de tiempo libre y afrontar las emergencias eventuales, crea la necesidad de conocer como es posible mejorar los componentes de la condición física tales como la potencia aeróbica, la fuerza, la flexibilidad y el equilibrio mediante la práctica de la actividad física durante el desarrollo humano. La mejora de estos componentes se realiza a través de un proceso planificado, estructurado y sistemático de ejercicio físico. En este sentido, es fundamental conocer y aplicar los fundamentos de la prescripción de actividad física de acuerdo a las características individuales o grupales de las personas con el objeto de tomar decisiones correctas y precisas respecto del tipo de ejercicio, su intensidad, tiempo ejecución y frecuencia semanal. Por tanto, esta actividad curricular contribuye al Perfil de Egreso aportando las competencias de análisis de los fundamentos actuales de la prescripción de ejercicio físico, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida. Esta actividad curricular tributa a la competencia: Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>

3. Competencias que se abordan en la actividad formativa o curricular	
3.1. Competencia eje formativo o línea de investigación	Nivel de dominio Inicial – Intermedio – avanzado
<b>Actividad física en el curso de la vida /</b> Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	<p>Inicial: Identifica las bases de ejercicio físico y sus variables.</p> <p>Intermedio: Analiza diferentes fundamentos y métodos para la prescripción de ejercicio físico en las diferentes etapas del desarrollo humano.</p> <p>Avanzado: Aplica los fundamentos de la prescripción de ejercicio físico con el propósito de la mejora de la condición física.</p>
3.2. Competencia Transversal o Genérica	Nivel de dominio Inicial – Intermedio – avanzado
Gestiona proyectos de implementación de programas de actividad física con un enfoque multidisciplinario y colaborativo en diferentes contextos, para contribuir en el aumento y la calidad de la práctica de actividad física a lo largo de la vida.	Avanzado

4. Ruta de aprendizaje				
Competencia	Resultado de aprendizaje	Saberes		
		Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del	R1. Fundamenta la utilización de la prescripción de ejercicio físico como forma de precisar los beneficios de esta.	<p><b>Conceptual:</b> Conoce los fundamentos y las variables de la prescripción de ejercicio físico.</p> <p><b>Procedimental:</b> Utiliza la prescripción del ejercicio para precisar recomendaciones de actividad física.</p> <p><b>Actitudinal:</b> Fomenta el respeto por la diversidad en diferentes contextos.</p>		

desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.	R2. Analiza los componentes de la prescripción de ejercicio físico en referencia a diferentes grupos etarios.	<b>Conceptual:</b> Distingue los componentes de la prescripción del ejercicio. <b>Procedimental:</b> Selecciona métodos y mecanismos para prescribir ejercicio físico (tipo, tiempo, intensidad y frecuencia) en el curso de la vida. <b>Actitudinal:</b> Promueve el pensamiento positivo para el análisis de evidencia científica por grupo etario.
	R3. Prescribe ejercicio físico para un determinado grupo etario considerando sus características.	<b>Conceptual:</b> Reconoce las condiciones de las personas antes de implementar la prescripción de ejercicio físico. <b>Procedimental:</b> Realiza una prescripción de ejercicio para un grupo etario determinando. <b>Actitudinal:</b> Respeta las capacidades de las personas para la correcta prescripción de ejercicio.

5. Proceso de enseñanza y aprendizaje		
Resultado de aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Procedimientos de evaluación y ponderación (%)
Rda1. Fundamenta la utilización de la prescripción de ejercicio físico como forma de precisar los beneficios de esta.	Análisis de documentos	<b>Diagnóstica</b> Lluvia de ideas sobre los aprendizajes previos de la temática. <b>Formativa</b> Cuadro resumen con definiciones respecto de los fundamentos de la prescripción de ejercicio físico. <b>Sumativa</b> Presentación del Cuadro resumen, con rúbrica. Ponderación: 30%
Rda2. Analiza los componentes de la prescripción de ejercicio físico en referencia a diferentes grupos etarios.	Aprendizaje basado en problemas	<b>Formativa</b> Diseño de infografía con los fundamentos y las variables de la prescripción de ejercicio físico. <b>Sumativa</b> Presentación de infografía referente a fundamentos y variables añadiendo un ejemplo de prescripción, con rúbrica. Ponderación: 30%

<p><b>Rda3.</b> Prescribe ejercicio físico para un determinado grupo etario tomando en cuenta las características de este.</p>	<p>Resolución de problemas</p>	<p><b>Formativa</b> Indica los pasos de la prescripción para un caso hipotético.</p> <p><b>Sumativa</b> Presentación oral de una prescripción de ejercicio físico, con rúbrica. Ponderación: 30% Autoevaluación de desempeño: 10%</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p align="center"><b>6. Recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje</b></p>
<p><b>6.1. Bibliografía básica:</b>            American College of Sports Medicine. (2019). Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio. Paidotribo.            Ramos Parraci, C. A., &amp; Gómez Mazorra, M. (2018). Valoración de la condición física y prescripción del ejercicio físico. Sello Editorial Universidad del Tolima            Duperly, J., &amp; Lobelo, F. (2015). Prescripción del ejercicio: Una guía para recomendar actividad física a cada paciente. LID Editorial.</p> <p><b>6.2. Bibliografía complementaria:</b>            Reyes-Amigo, T., &amp; Soto-Sánchez, J. (2021). Fitness cardiorrespiratorio en la infancia y la adolescencia. Universidad de Playa Ancha.            Izquierdo, M. (2019). Prescripción de ejercicio físico. El programa Vivifrail como modelo. Nutrición hospitalaria, 36</p>
<p><b>6.3. Linkografía:</b>  <a href="https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity">https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/physical-activity</a></p>
<p><b>6.4. Recursos informáticos - tecnológicos:</b>            Aula virtual: Sistema Moodle            Plataforma de teleconferencia: Zoom            Sistema de Bibliotecas Universidad de Playa Ancha (SIBUPLA): Bases de datos; Recursos en línea (EBSCOhost, SPORDiscus); Revistas electrónicas (PEDro, Nature, Journal of nutrition); Préstamo bibliotecario; 4 bibliotecas a disposición (Casa Central, Posgrado, San Felipe, Ciencias de la Salud y Ciencias e Ingeniería).</p>
<p><b>6.5. Recursos de infraestructura:</b>            Aula física: Desarrollo de clases presenciales (prácticas y teóricas).            Gimnasios con materiales deportivos (conos, balones, cuerdas, etc.)            Observatorio de Ciencias de la Actividad Física: aplicación de pruebas con materiales de investigación (acelerómetros, monitores de ritmo cardíaco, kit antropometría, dinamómetros), Sala de estudio, asesorías específicas de los profesores del programa.</p>

<b>7. Perfil docente</b> (características deseables especiales de el/la docente para realizar la actividad formativa)
<p>Doctor en el área de las ciencias de la actividad física, con 3 años experiencia en educación universitaria. Con experiencia en proyectos externos o internos adjudicados, publicaciones WoS o Scopus en los últimos 3 años. Presentación de ponencias en Congresos, Seminarios, Simposios o Jornadas los últimos 3 años.</p>

<b>8. Cuadro resumen - Logro de competencias según distribución de SCT-Chile</b>				
Competencias	SCT	Hrs. Presenciales	Hrs. Trabajo autónomo	Total hrs.
<p>Analiza los fundamentos actuales de la práctica de actividad física tanto a nivel nacional como internacional, caracterizando los beneficios de esta en las diferentes etapas del desarrollo humano, para el diseño de estrategias de actividad física en el curso de la vida.</p>	7	28	108	189

2. **APRUEBASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, el Plan de Estudio del **MAGÍSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO HUMANO**, cuyo texto se transcribe a continuación:

Magíster en Actividad Física para el Desarrollo Humano

**METRICA CURRICULAR INSTITUCIONAL PARA POSTGRADO**

	CLAVE	CREDITOS	HORAS	N° COMPETENCIAS	N° Cursos
MAGISTER PROFESIONAL	MFH	60	1620	4	2

**PLANILLA DE DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE**

Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	Articulación (Convalidación)
1	MFH1211	Actualización y beneficios de la práctica de actividad física para el desarrollo humano	7	189	31	105	Sin
1	MFH1212	Metodologías de evaluación relacionadas con la condición física, parámetros antropométricos y la	7	189	31	105	Sin
1	MFH1313	Estrategias de intervención para la práctica de actividad física	7	189	31	105	Sin
1	MFH1314	Gestión y diseño de proyectos para la práctica de actividad física	7	189	31	105	Sin
				0	0	0	
				0	0	0	
Total			28	736	124	435	

Sem.	CLAVE	ACTIVIDAD CURRICULAR	Creditos SCT	HORAS CRONOLOGICAS	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	Articulación (Convalidación)
2	MFH2111	Fisiología de la actividad física aplicada a los estados del desarrollo humano	7	189	31	105	Sin
2	MFH2212	Actividad física y neurociencias aplicadas para el desarrollo humano	7	189	31	105	Sin
2	MFH2313	Prescripción de ejercicio físico en el curso de la vida	7	189	31	105	Sin
2	MFH2414	Proyecto de implementación de actividad física	11	297	119	178	Sin
Total			32	864	142	518	
Total Plan de Estudio			60	1620	470	950	

1SCT es equivalente a 27 horas cronológicas

El Plan de estudios se organiza sobre la bases de 18 semanas semestrales

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente  
por CARLOS IVAN  
GONZALEZ MORALES  
Fecha: 2024.12.17  
09:25:27 -03'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Administración y Finanzas/ Facultades/ Dirección General de Pregrado/ Secretaría de Estudio/ Selección y Admisión/ Títulos y Grados/ Aranceles y Crédito Universitario/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/pzb.

**CONSEJO ACADEMICO**

**CERTIFICADO**

**029 / 2024**

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que el **CONSEJO ACADÉMICO** en su Sesión N°8 de fecha **21 de noviembre de 2024**, tomó conocimiento de la presentación efectuada por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y acerca de la materia acordó lo siguiente:

**Aprobar la creación del Magister en Actividad Física para el Desarrollo Humano y su Plan de Estudio, en la modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025, cuyo texto formará parte integrante del presente Certificado.**

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los integrantes del Consejo Académico.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.

MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS  
Firmado digitalmente  
por MARIA SOLEDAD  
HOCHSTETTER SANTIS

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER  
SECRETARIA GENERAL**

VALPARAÍSO, 21 de noviembre de 2024.

SHS/gbp.

**JUNTA DIRECTIVA**

**CERTIFICADO**

**N° 024 / 2024**

La Secretaria General (S) de la Universidad de Playa Ancha que suscribe, certifica que la **Junta Directiva** en su Sesión Ordinaria N°09 de fecha 9 de diciembre de 2024, en conformidad al artículo 12 letra e) del D.F.L. N°2 de 1986 del Ministerio de Educación, acordó lo siguiente:

**Aprobar la creación del Magister en Actividad Física para el Desarrollo Humano, conducente al grado académico del mismo nombre, en la modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025, de acuerdo al proyecto presentado por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cuyo texto deberá formar parte integrante del acta.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.

SILVIA JEANNETTE SARZOZA HERRERA  
Firmado digitalmente por SILVIA  
JEANNETTE SARZOZA HERRERA  
Fecha: 2024.12.10 16:34:16  
-03'00'

**SILVIA SARZOZA HERRERA  
SECRETARIA GENERAL (S)**

VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2024

SSH/gbp.

**MEMORANDUM N° 072 / 2024**

**DE: SILVIA SARZOZA HERRERA  
SECRETARIA GENERAL (S)**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO  
DIRECTORA JURÍDICA**

**Valparaíso, 10 de diciembre de 2024**

-----  
De mi consideración:

Por medio del presente, se adjuntan certificados de esta Secretaría General, en que constan el acuerdo de la Junta Directiva de fecha 9 de diciembre de 2024 y del Consejo Académico de fecha 21 de noviembre del año en curso, respectivamente, en orden a aprobar la creación y plan de estudio del **Magister en Actividad Física para el Desarrollo Humano**, en la modalidad semipresencial, para las promociones que ingresen a contar del año 2025, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted

SILVIA JEANNETTE SARZOZA HERRERA  
Firmado digitalmente por SILVIA  
JEANNETTE SARZOZA HERRERA  
Fecha: 2024.12.10 16:34:41  
-03'00'

**SILVIA SARZOZA HERRERA  
SECRETARIA GENERAL (S)**

Adj.: Certificado 024/2024 J.D.  
Certificado 029/2024 C.A.  
Antecedentes Magister en Actividad Física para el Desarrollo Humano

c.c.: Archivo

SSH/gbp.